

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL DOCE DE SETIEMBRE DEL 2011, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:
MIEMBROS PRESENTES: SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, PRESIDENTA, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA VOCAL 1, SRA FLOR MARÍA DELGADO ZUMBADO, VOCAL 3,**AUSENTES JUSTIFICADOS:** SR. JORGE SAENZ ALVARADO VOCAL 2 **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA Y SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°37-2011 del día 12 de setiembre del 2011:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. ATENCION AL PUBLICO:
 - a) Asociación Deportiva Belén Atletismo.
 - b) Asociación Deportiva Belén Futbol.
- III. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
 - a. Sesión Ordinaria N°35-2011 del 29 de agosto del 2011
 - b. Sesión Ordinaria N°36-2011 del 5 de setiembre del 2011
- IV. INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 - a) Oficio ADM-732-2011 correspondencia enviada.
 - b) Oficio ADM-732-2011 informe PAO primer semestre 2011
- V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 - a) UC-AS/176-2011, Información Semana Cívica.
 - b) ADS-265-2011, renuncia miembro Comité Cantonal Persona Joven.
 - c) DVM-AC-1235-2011, Plan Nacional de Actividad Física y Salud.
 - d) Nota Vecinos Barrio San Isidro.
 - e) Oficio Ref.5207/2011, Municipalidad de Belén, Pres. ext. 03-2011
 - f) Trabajo Social, Área de Salud belén – Flores.
 - g) Cruz Roja de Belén, permiso Edwin Arce.
 - h) Oficio At-100-2011, fechas Juegos Escolares.
- VI. VARIOS
- VII. INFORME DE DIRECTIVOS
- VIII. MOCIONES

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°37-2011 del día 12 de setiembre del 2011.

CAPITULO II

ATENCION AL PÚBLICO

ARTÍCULO 2. Se recibe al señor Héctor Porras Cruz y la señora Indra Hansen Romero, miembros de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Belén Atletismo, indican que tienen algunas dudas referentes a la posibilidad de firmar un convenio entre el CCDRB y la ADEBEA para la administración de la pista sintética del polideportivo, indican además que ellos ya presentaron a está Comité un borrador del convenio firmado y que aun no han tenido una respuesta oficial sobre dicho documento,

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

solicitan se les aclare el procedimiento a seguir para poder darle seguimiento a este tema y que se les aclare en que situación quedaría la pista en el momento en que se realice una nueva contratación de servicios profesionales en la disciplina del atletismo. El señor Juan Manuel González Zamora les manifiesta que no es excluyente el proceso de contratación de servicios profesionales en la disciplina del atletismo y la firma del contrato de administración de la pista sintética. El procedimiento a seguir es que la Junta Directiva de ADEBEA presente una propuesta de cómo se debe de administrar dicho inmueble y a su vez que se incorpore los mecanismos a utilizar para darle seguimiento a su administración verificando puntos como el ingreso a la pista, supervisión de los cursos que se darán etc. Les aclara que hay tres documentos que se tienen que tomar en cuenta para dicha propuesta, los cuales son el Estudio Tarifario, el borrador del Convenio de Administración de Instalaciones Deportivas y el Reglamento del CCDRB, y que el estudio tarifario a su vez define claramente la diferencia entre alquiler de instalaciones y compra de servicios. La propuesta que se presente al CCDRB no puede perder la función social definida en las Políticas Deportivas 2006-2016 planteadas por este Comité. La señora Flor Delgado Zumbado indica que lo principal que debe de contener la propuesta que se haga, es de mantener un uso regulado y gratuito para los Belemitas y a su vez un uso regulado y oneroso para los no Belemitas, estos deben de ser los principales ejes de la propuesta que se debe diseñar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la Administración a fin de coordinar una reunión en un plazo no mayor a una semana con las Asociaciones Deportivas relacionadas con la firma de convenios para la administración de instalaciones para aclarar los puntos y referencias bajo las cuales se firmaran dichos convenios.

ARTÍCULO 3. Se recibe a los miembros Vinicio Alvarado Ureña y William Castillo Segura miembros de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Belén Fútbol se disculpan porque la propuesta escrita para la firma del Convenio de administración de la Cancha Sintética del Polideportivo la traía el señor Manuel Murillo pero por motivos de fuerza mayor no se pudo hacer presente en esta reunión. Indican además que han tenido conversaciones con la Asociación Deportiva Belén Atletismo para que una vez firmados los contratos entre las dos asociaciones financien la contratación del personal requerido para la buena supervisión y marcha de la administración de la pista y la cancha sintética. El señor Juan Manuel González Zamora les indica que hay tres documentos que se tienen que tomar en cuenta para la presentación de una propuesta enriquecida de la administración de dicha cancha y son: el Estudio Tarifario, el borrador del Convenio de Administración de Instalaciones Deportivas y el Reglamento del CCDRB, además que el estudio tarifario a su vez define claramente la diferencia entre alquiler de instalaciones y compra de servicios. La propuesta que se presente al CCDRB no puede perder la función social definida en las Políticas Deportivas 2006-2016 planteadas por este Comité, posterior a esto hay que realizar una reunión entre las partes para analizar la propuesta y darle viabilidad. La señora Flor Delgado Zumbado indica que lo principal que debe de contener la propuesta es de mantener un uso regulado y gratuito para los Belemitas y a su vez un uso regulado y oneroso para los no Belemitas, estos deben de ser los principales ejes de la propuesta que se debe diseñar, asegurándonos que la población Belemita pueda hacer un uso de mas y mejores servicios en el Polideportivo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la Administración a fin de coordinar una reunión en un plazo no mayor a una semana con las Asociaciones Deportivas relacionadas con la firma de convenios para la administración de instalaciones para aclarar los puntos y referencias bajo las cuales se firmaran dichos convenios.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

CAPITULO III

REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS

ARTÍCULO 4. Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°35-2011 del 29 de agosto del 2011.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N°35-2011 del 29 de agosto del 2011.

ARTÍCULO 5. Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°36-2011 del 05 de setiembre del 2011.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N°36-2011 del 05 de setiembre del 2011.

CAPITULO IV

INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ADMINISTRADOR GENERAL.

ARTÍCULO 6. Se recibe oficio numero ADM 730-2011 del viernes 10 de setiembre del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: Señoras (es) Junta Directiva -CCDRB, saludos cordiales, adjunto los puntos del Informe de ésta Administración:

ADM - 668 - 2011	2011-08-29-L	Club Rotario-Colgate	Permiso de vallas publicitarias
ADM - 669 - 2011	2011-08-29-L	Patricia Murillo - Concejo	0AA-212-ADM-599-AF-049- liquidación -compromisos-2010
ADM - 670 - 2011	2011-08-29-L	Patricia Murillo - Concejo	0AA-213-2011-ADM-600-PAO-Presupuesto-Extraordinario-03-2011
ADM - 671 - 2011	2011-08-29-L	BCR	Trámite de cheque Almada
ADM - 672 - 2011	2011-08-29-L	Allan Araya	Permiso Katya Gym Baile Típico
ADM - 673 - 2011	2011-08-30-K	Allan Araya	Permiso Marcador Festival Baloncesto
ADM - 674 - 2011	2011-08-30-K	Juan Carlos Córdoba	Solicitud Aeróbicos Bo Barrio Echeverría
ADM - 675 - 2011	2011-08-30-K	Flor Ma Delgado Zumbado	Solicitud de Resolución enviada a auditoria sobre baloncesto
ADM - 676 - 2011	2011-08-30-K	Juan Carlos Córdoba	Permiso de uso de sillas futbol
ADM - 677 - 2011	2011-08-31-M	Luis Solano - Pedregal	Solicitud de donación de repello
ADM - 678 - 2011	2011-08-31-M	Edwin Solano Vargas	0AA-205-Asociaciones-mejores-atletas
ADM - 679 - 2011	2011-08-31-M	Fernando Vargas	0AA-206- felicitación -Agradecimiento-Belén-Digital
ADM - 680 - 2011	2011-08-31-M	Ileana Balmaceda	CCSS Donación de Equipo de medicina deportiva
ADM - 681 - 2011	2011-08-31-M	Edwin Solano Vargas	CCSS Donación de Equipo de medicina deportiva
ADM - 682 - 2011	2011-08-31-M	Sigdy Cruz	0AA-218-237-Felicitación-Natación
ADM - 683 - 2011	2011-08-31-M	Yessenia Calderón Solano	AYA convenio uso instalaciones
ADM - 684 - 2011	2011-08-31-M	Edwin Solano Vargas	AYA convenio uso instalaciones
ADM - 685 - 2011	2011-08-31-M	Edwin Solano Vargas	0AA-220-ADM-387-Proyecto-Empresas-visitas
ADM - 686 - 2011	2011-08-31-M	Jorge Sáenz	0AA-226-felicitación-agradecimiento-potro
ADM - 687 - 2011	2011-08-31-M	Patricia Murillo - Concejo	0AA-227-236-Queja-transporte-natación
ADM - 688 - 2011	2011-08-31-M	Ing. José I. Solís Porras	0AA-227-236-Queja-transporte-natación-contraloría
ADM - 689 - 2011	2011-08-31-M	Juan Carlos Córdoba	0AA-228-CIM-natación-recreación
ADM - 690 - 2011	2011-08-31-M	Hazel Rodríguez	0AA-231-ADM-667-Modificación-Interna-06-2011
ADM - 691 - 2011	2011-08-31-M	Fernando Vargas	0AA-234-Belen-Digital-Contrato
ADM - 692 - 2011	2011-08-31-M	Edwin Solano Vargas	0AA-238-ADM-507-0AA-153-Sustitución-árboles-Poly
ADM - 693 - 2011	2011-09-01-J	Fernando Vargas	ADM-691-0AA-234-Belen-Digital
ADM - 694 - 2011	2011-09-01-J	Juan Carlos Córdoba	ADM-689-M-0AA-228-CIM-natación-recreación
ADM - 695 - 2011	2011-09-01-J	Luis Solano - Pedregal	ADM-677-M-LA-03-2010-Oficinas-Pedregal-Donacion-Exoneración
ADM - 696 - 2011	2011-09-01-J	Allan Araya	permiso-fútbol
ADM - 697 - 2011	2011-09-01-J	Giovanny Rodríguez	Solicitud de informacion
ADM - 698 - 2011	2011-09-02-V	Gustavo Nietzen	Helicoptero-ADM-366-0AA-134-Rotario-colgate
ADM - 699 - 2011	2011-09-02-V	Hazel Rodríguez	ADM-249-SBS-AD-0020-2011-Servicio-Vigilancia-Seguridad
ADM - 700 - 2011	2011-09-02-V	Hazel Rodríguez	SBS-AD-0021-2011-Químicos-Piscina
ADM - 701 - 2011	2011-09-02-V	Juan Carlos Córdoba	permiso-Sillas-voleibol
ADM - 702 - 2011	2011-09-02-V	Todo el Personal	Comité Ejecutivo Semanal Personal General
ADM - 703 - 2011	2011-09-02-V	Juan Carlos Córdoba	Permiso-Festival-Baloncesto
ADM - 704 - 2011	2011-09-02-V	Juan Carlos Córdoba	permiso-sillas-fútbol
ADM - 705 - 2011	2011-09-02-V	Allan Araya	Permiso-Voleibol-Gym
ADM - 706 - 2011	2011-09-02-V	Allan Araya	Permiso-Voleibol-Gym-deporte-todos
ADM - 707 - 2011	2011-09-02-V	Allan Araya	balones-Voleibol-Gym
ADM - 708 - 2011	2011-09-05-L	Empresas de Seguridad	L-CD-seguridad-invitación
ADM - 709 - 2011	2011-09-05-L	Giovanny Rodríguez	Solicitud de limpieza de tractor
ADM - 710 - 2011	2011-09-05-L	Edwin Solano Vargas	0AA-231-ADM-667-MI-06-carnet
ADM - 711 - 2011	2011-09-05-L	Allan Araya	Permiso-futsala-sabado10
ADM - 712 - 2011	2011-09-05-L	Edwin Solano Vargas	Pago-retroactivo-aumento-salarial
ADM - 713 - 2011	2011-09-05-L	Juan Carlos Córdoba	Solicitud-Aerobicos-Bo-Echeverría-lista
ADM - 714 - 2011	2011-09-05-L	Marco Herra	carne-zamora-valla-publicitaria-puertas
ADM - 715 - 2011	2011-09-06-K	Hazel Rodríguez	SBS-AD-0022-2011-mueble-comedor-oficinas
ADM - 716 - 2011	2011-09-06-K	Almada	Almada-Certificación-estado de la obra
ADM - 717 - 2011	2011-09-06-K	Hazel Rodríguez	LA-03-2010-Mano obra Oficinas-Tiempo-Almada

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

ADM - 718 - 2011	2011-09-06-K	Hazel Rodríguez	Almada-CD-19-sistemas-reparaciones
ADM - 719 - 2011	2011-09-06-K	Allan Araya	Permiso-Poly-D25sept-JCC-corazón
ADM - 720 - 2011	2011-09-07-M	Asociaciones Deportivas	Animus-Benefacendi-CD-0-Asociaciones-información
ADM - 721 - 2011	2011-09-07-M	Oferentes	Servicio-Vigilancia-Seguridad-aclaración
ADM - 722 - 2011	2011-09-07-M	Allan Araya	Permiso-cancha-reserva-futbol
ADM - 723 - 2011	2011-09-08-J	Juan Carlos Córdoba	permiso-sillas-alcald-cívica
ADM - 724 - 2011	2011-09-08-J	Allan Araya	permiso-fútbol-s-d-10-11-sept
ADM - 725 - 2011	2011-09-08-J	Allan Araya	Permiso-sonido-JCC-atletismo
ADM - 726 - 2011	2011-09-08-J	Rodrigo Atkinson	Consulta-triatlón-vestidores
ADM - 727 - 2011	2011-09-08-J	Hazel Rodríguez	Seguridad-CD-023-comprobante-sevin
ADM - 728 - 2011	2011-09-08-J	Juan Carlos Córdoba	permiso-sonido-Futbol
ADM - 729 - 2011	2011-09-09-V	Allan Araya	permiso-voleibol-festival
ADM - 730 - 2011	2011-09-10-S	Junta Directiva	Correspondencia-enviada
ADM - 731 - 2011	2011-09-10-S	Junta Directiva	Evaluación-I-Semestre-PAO-2011
ADM - 732 - 2011	2011-09-10-S	Junta Directiva	Informe Crónica de Administración a Junta Directiva

Atentamente: M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta Ph.D. egresado- Administrador General - CCDRB

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

ARTÍCULO 7. Se recibe oficio numero ADM 732-2011 del viernes 10 de setiembre del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: Señoras (es) - Junta Directiva -CCDRB, saludos cordiales, adjunto los puntos del Informe de ésta Administración: Adjunto el oficio ADM-731-2011 con el informe de la Evaluación del Primer Semestre del Plan Anual Operativo del Presupuesto 2011 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB), para su aprobación por parte de la Junta Directiva y envío correspondiente remisión al Concejo Municipal para su conocimiento. De conformidad con el Código Municipal¹ y la Jurisprudencia² de la Contraloría General de la República y el manual de puestos del Comité (ver Referencia 2108/2006) y como cita el mismo Concejo Municipal **"el administrador tiene... experiencia por esto... tiene la capacidad de realizar la evaluación."** (ver Referencia 7807/2010) La Administración General del Comité ha preparado el informe de la Evaluación del Primer Semestre del Plan Anual Operativo del Presupuesto 2011 del CCDRB, sin embargo para una mejor comprensión del mismo este informe se divide en dos grandes partes; una puramente cuantitativa que incluye: (1)Porcentaje y Logro del presupuesto con su Justificación y una segunda parte más cualitativa que suma: (2)Conclusiones y Recomendaciones, ambas relacionadas con la Política Deportiva 2006-2016.

De acuerdo a lo anterior y lo establecido en el manual de puestos (ver Referencia 2108/2006) los logros presupuestarios se detallarán de acuerdo a la estructura organizativa del Comité que corresponde a los siguientes Procesos (1)Administrativo y Financiero y (2)Área Técnica; el primero denominado Proceso Administrativo y Financiero abarca los siguientes subprocesos: Subproceso Administrativo que está integrado por las siguientes Áreas: (a)Adquisición y Administración de Bienes y Servicios, (b)Recursos Humanos y (c)Secretaría; y el segundo subproceso denominado Financiero estará integrado por las siguientes Áreas: (a) Presupuestación, (b)Tesorería y (c)Contabilidad. Por otra parte el proceso denominado (2)Área Técnica está constituido por las siguientes áreas: (a)Recreación, (b)Desarrollo Competitivo, (c)Medicina del Deporte.

EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2011

ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN GENERAL
Área estratégica N° 1: Administración General

¹ Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Código Municipal*, Ley N°7794 del 30 de abril de 1999, Publicado en la Gaceta N°94 del 18 de mayo de 1998, artículo 172.

² Costa Rica, Circular N° C-8626.- Contraloría General de la República.- División de Fiscalización Operativa y Evaluación.- San José, 7 de agosto 2004.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Objetivos Estratégicos:

- A. Dirigir el proceso de ejecución del programa relacionado con los servicios del deporte y la Recreación que se desarrollan en el cantón de Belén.
- B. Implementar los procesos necesarios para el cumplimiento del programa de deporte y recreación.
- C. Evaluar los procesos y los productos obtenidos respecto de la ejecución del programa de deporte y recreación.
- D. Ejecutar los acuerdos tomados por la Junta Directa.
- E. Fortalecer la estructura y el desarrollo organizativo del Cantón.
- F. Coadyuvar en la actualización permanente de los dirigentes del cantón.

Análisis y evaluación de la gestión

Introducción y/o Comentario general: Para el Primer Semestre del año 2011 el Programa de la Administración General del CCDRB ha trabajado en el logro de las distintas metas asignadas al proceso dentro de las principales metas del Plan Anual Operativo 2011 (en adelante PAO-2011) (Referencia 7528/2010), y otras acciones de coordinación y de ejecución de igual manera paulatinamente se han desarrollando conforme a los objetivos y metas propuestas.

Evaluación y justificación de metas del área: Programa I - Administración General:

Unidad: **Administración General**

Responsable: Administrador General

Meta N° 101-01:

Porcentaje logrado: **50%**

Monto presupuestado: **¢19.971.642.70**

Monto Ejecutado: **¢10.347.192.51**

Porcentaje de ejecución: **51,80%**

Nombre de la Meta: **Cumplir con la ejecución del presupuesto 2011.**

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado

Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	18.371.012,64	10.165.392,51	55%
Servicios	1.125.630,06	175.000,00	16%
Materiales y suministros	475.000,00	6.800,00	1%
Transferencias	-	-	-
Totales	¢19.971.642,70	¢10.347.192,51	52%

Justificación: Durante este periodo se realizaron procesos de contratación administrativa, de los servicios y proyectos; a parte de ello, se han pagaron los servicios públicos básicos, cuotas de la CCSS, póliza de riesgos del trabajo, pagos de salarios de los 8 funcionarios de planta, y los pagos de servicios profesionales así como la publicación de un Boletín mensual Deportivo.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Conclusiones: La ejecución del presupuesto se ha maximizando y se está llevando una administración eficaz y eficiente de los fondos públicos³ acorde al interés público del administrado⁴ respecto a lo que la norma municipal⁵ y reafirmado por la Procuraduría⁶ de conformidad al PAO-2011. Se coordinó asiduamente con el área técnica y recreativa la participación en los eventos más relevantes de los programas de iniciación deportiva, deporte para todos, torneos federados, juegos nacionales y recreación que se realizaron durante el primer semestre del año 2011, lo que ha generado un posicionamiento a nivel nacional como una comunidad con espíritu deportista.

Recomendaciones: Es importante mantener la comunicación y coordinación constante con las Juntas Directivas de las Asociaciones Deportivas, Concejo Municipal, Alcalde y unidades administrativas Municipales, Comités Comunales, Organizaciones Comunales, Centros Educativos (Juntas de Educación y Direcciones), Instituto del Deporte, Comité Olímpico y empresa privada. Que se busque una adecuación del Plan Anual Operativo del Comité del 2012 al Plan Estratégico Institucional (ver Referencia 4531/2010) de modo que se de un proceso de seguimiento constante para cumplir eficientemente con la Política Deportiva (ver Referencia 0606/2007) definida en el documento Política deportiva 2006-2016 acortando de esta manera las brechas que eventualmente se encuentren entre lo que actualmente se tiene y lo que se quiere obtener. Dar seguimiento a las conversaciones que se han iniciado con Universidades para realizar convenios de ayuda mutua para la ejecución de los Trabajos Comunitarios Universitarios,⁷ además buscar algún convenio con clínicas especializadas en el campo deportivo. Con motivo de la construcción de la cancha de fútbol sintética, es recomendable contar con un procedimiento de control del ingreso de los usuarios para poder ejecutar las tarifas de uso de la pista y la cancha sintéticas.⁸ que establezca el uso de las instalaciones para los Belemitas y las condiciones de uso para aquellos usuarios que no son Belemitas, ya que la apertura de dichas instalaciones ha generado una gran demanda no solo de las organizaciones deportivas comunitarias del Cantón, sino de gran cantidad de personas y grupos de fuera de la comunidad. Hay que reconsiderar nuestra recomendación plasmada en informe de liquidación el PAO 2009-2010-2011, que en virtud del crecimiento en los servicios que brinda el Comité reflejado en el "Programa II" del Área Técnica, para que se tome en cuenta en el presupuesto del año 2012 la continuidad de los programas de (1)supervisión técnica a asociaciones, (2)asistencia recreativa y deportiva al adulto mayor y personas con discapacidad y caminantes madrugones y (3)aeróbicos; para ello el Comité ha debido contratar por la vía de la partida de servicios especiales a una persona que brinde los servicios de promotora recreativa pedagógica en los Kinder de las escuelas públicas, servicio que ha venido dándose al comité por varios años y debería considerarse el convertir este servicio en una plaza en propiedad, para evitar inconvenientes con la CCSS.

³ Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Código Municipal*, Ley N°7794 del 30 de abril de 1999, Publicado en la Gaceta N°94 del 18 de mayo de 1998, artículo 164.

⁴ Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Ley General de Administración Pública*, Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978, Capítulo IV, Procedimiento de Contratación, Sección Primera, Generalidades, artículo 113.1

⁵ Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Código Municipal*, Ley N°7794 del 30 de abril de 1999, Publicado en la Gaceta N°94 del 18 de mayo de 1998, artículo 164.

⁶ Costa Rica, Dictamen N° C-272-2004.- Procuraduría General de la República.- Despacho Procuraduría General.- San José, veintitrés de septiembre del dos mil cuatro.

⁷ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Convenios – Trabajo Comunal Universitario*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 08; 2010.

⁸ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Reglamento Transitorio para uso de la Cancha Sintética de Fútbol y Pista Sintética de Atletismo*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 05 de febrero del año 2010, artículo 04; apartado Quinto, 2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

SECRETARIA, TESORERIA, RECURSOS HUMANOS

SUBPROCESOS: SECRETARIA, TESORERIA, RECURSOS HUMANOS

Área estratégica: Asistente Administrativa

Objetivo Estratégico: Desarrollar la Asistencia Administrativa del Comité, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cargos y Manual Básico de la Organización y Funciones del Comité. (ver Referencia 2108/2006)

Introducción y/o Comentario general: A continuación se presenta la evaluación del primer semestre de ejecución del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2011 correspondiente a la Asistente Técnica Administrativa, que abarca los subprocesos "Recursos Humanos, Tesorería y Secretaría"(Referencia 2108/2006) y el último abarca (Recepción, Servicio al Cliente y Secretaría de Actas de Junta Directiva).

Análisis y evaluación de la gestión

Evaluación y justificación de metas del área:

Unidad: **Asistente Técnica Administrativa**

Responsable: **Edwin Antonio Solano Vargas**

Meta única N°102-01: **Organizar y coordinar la Asistencia Administrativa los 12 meses del año.**

Porcentaje logrado: **49%**

Monto presupuestado: **¢17.991.996.99**

Monto Ejecutado: **¢7.558.337.04**

Porcentaje de ejecución: **42%**

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado

Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	10.109.101,59	5.660.055,04	56%
Servicios	3.178.112,06	1.046.200,00	33%
Materiales y suministros	1.420.000,00	172.682,00	12%
Bienes duraderos	2.500.000,00	505.400,00	20%
Transferencias	784.783,34	174.000,00	22%
Totales	¢17.991.996,99	¢ 7.558.337,04	42%

Justificaciones: (1) – (2) y (3)

1. Organizar y coordinar el área secretarial del CCDRB los seis meses correspondientes al periodo del primer semestre del año 2011: **Se coordinó el subproceso secretarial durante el periodo correspondiente al primer semestre del año 2011, se llevó a cabo dentro de las actividades la Recepción y Servicio al Cliente, que implica atención a todos los usuarios de los servicios del comité tanto vía telefónica, por correo electrónico, o bien las personas que ingresan formalmente a las oficinas y requieren de un primer contacto como orientación para ser atendidos posteriormente por la unidad respectiva. Estas actividades no es posible cuantificarlas, por cuanto no existe personal suficiente que permita llevar a cabo un control exhaustivo y eficiente que registre cada servicio que se presta. En cuanto a la secretaria de**

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

actas de Junta Directiva, se llevaron a cabo durante el periodo 2011, 26 Sesiones Ordinarias y 4 Sesiones Extraordinarias, para un total de 30 sesiones. Todas se encuentran con sus respectivas actas, debidamente archivadas en el libro oficial. A la fecha se lleva un total de 43 libros oficializados. Se confeccionaron 240 oficios, entre notificaciones de acuerdos de las actas confeccionadas, cartas varias, constancias de salario, certificaciones, solicitud de medicamentos, etc. Además de 22 memorandos, utilizados a nivel interno del Comité. Mismos que se deben entregar en ocasiones personalmente, o mediante pago de taxis y/o mensajería. Durante el primer semestre del año 2011, se asistió en la coordinación con atletas, entrenadores y dirigentes, las citas médicas solicitadas, en la Clínica Santa Mónica, hasta el día 29 de abril, día en que concluyo la contratación con el comité. Los servicios brindados durante el periodo 2011 es de un aproximado de 2 a 3 personas diarias, quienes fueron atendidos mediante el sistema de Medicina de Empresa, dichas citas fueron extendidas previamente mediante atención de la recepción y el coordinador deportivo del comité, para un total de 53 citas.

2. Aplicar los procedimientos relacionados con la selección, capacitación y evaluación y estímulo de los recursos humanos del comité de acuerdo con lo establecido en los manuales. (4): **Durante el periodo del primer semestre del 2011 se registraron acciones de personal que van de la 619 a la 664, mismos que corresponden a movimientos de personal, tales como vacaciones, reconocimientos de anualidades, carrera profesional, nombramientos, permisos y aumentos de salario de acuerdo al sector público, correspondientes a los nueve funcionarios del comité, lo anterior hasta el mes de mayo del presente año. Se instalan y se procede a implementar el funcionamiento del programa RAP a partir de la primer semana del mes de mayo por lo que la numeración se reinicia en el sistema iniciando a partir del numero 14 y hasta la numero 20. Se registraron 15 trámites de planillas bisemanales. Además de las revisiones de reportes de incapacidades y horas extras; 6 trámites de cargas sociales y 6 trámites de pólizas del INS de riesgos laborales, para un total de 12 trámites; se confeccionaron 6 planillas para la Asociación de Empleados de la Municipalidad. Se implemento de el Sistema PLA para la confección y demás detalles de las planillas bisemanales así como los diferentes reportes mensuales, actualizando los datos en el sistema desde diciembre del año 2010 hasta la fecha. En el periodo correspondiente al primer semestre del 2011, se coordinó con los funcionarios administrativos lo correspondiente a capacitaciones de su interés, entre las cuales se mencionan participaciones a capacitaciones programadas por la Municipalidad de Belén, así como otras a nivel personal de los funcionarios y las brindadas por este subproceso de trabajo relacionadas con Confección de Actas. Además se dio seguimiento a lo correspondiente con las becas de estudios de dos funcionarios. Cabe destacar que con el recorte de presupuesto del Comité de Deportes por el no ingreso de algunos rubros, dado que varias empresas se acogieron a la nueva Ley de Zonas Francas, la Junta Directiva determino retener algunos montos presupuestados y de la Meta 102-01 se congelo completamente el rubro de capacitación entre otros, por lo que su implementación para este primer semestre se vio seriamente afectado. Por otra parte se brindó asistencia administrativa a las Asociaciones Deportivas, Juntas Directivas y entrenadores, que así lo solicitaron. Aunado a esto se brindó asesoría y capacitación informal a los diferentes comités cantonales de deportes y recreación que así lo solicitaron, por ejemplo el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Flores, de Santa Ana, de Valverde Vega, de Sarapiquí, etc. Se concretó el nombramiento del Concurso Externo N°01-2011 Encargado de Gimnasio de Pesas del Polideportivo, quien superó el periodo de prueba y se encuentra actualmente laborando en plaza en propiedad.**

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

3. Aplicar los procedimientos relacionados con el proceso de tesorería: **Se dio trámite a todas las facturas presentadas de acuerdo a los procesos de contratación realizados; los mismos han sido entregados en su mayoría los días martes y viernes. Se realizaron los trámites respectivos para la custodia y entrega posterior de los cheques solicitados. Se realizó el ajuste respectivo para el manejo del fondo de caja chica a ¢282.500.00, siendo el monto de ¢84.750.00 el monto máximo a pagar por este medio. Se han registrado 21 Reintegros de Caja Chica, que van del N°203 al N°225.**

Se han tramitado los pagos mediante trámite de cheque de la siguiente forma:

- Cuenta N°2, cuenta corriente N°362-07484-5, del 3000 al 3003, para un total de 3 cheques
- Cuenta N°4, cuenta corriente N°001-0248655-5, del 1791 al 2073, para un total de 283 cheques
- Cuenta N°5, cuenta corriente N°001-0267841-1, en dólares se hicieron un cheque el 9040280-2.

Para un total general de 287 trámites de pagos.

Se recibieron las garantías de participación y de cumplimiento, correspondientes a los trámites realizados por el Subproceso de Bienes y Servicios, y se tramitaron las Devoluciones de garantías tanto de participación como de cumplimiento solicitadas. Actualmente de encuentran en custodia de esté departamento.

Conclusiones: En general el periodo correspondiente al primer semestre del año 2011 se trabajó con un mejor control en los reportes de actividades, dado que el PAO Presupuesto 2011, presentó una única meta, sin embargo la misma no refleja realmente la dimensión de las cargas de trabajo en cada subproceso, al ser muy genérica y por la particularidad del comité de que varios subprocesos son realizados por una única persona. La ejecución de la meta, se desarrolló de forma eficiente, con un 50% de ejecución, a pesar de que existe una carga de trabajo excesiva al contar en realidad con que los subprocesos de Recepción y Servicio al Cliente que se encuentra inmerso en el de la Secretaría de Junta Directiva, Recursos Humanos, que incluye en cierta forma la capacitación y Tesorería, como ya se dijo, están a cargo de una sola persona, misma que en ocasiones debe trabajar tiempo extraordinario o bien llevarse trabajo a la casa para poder salir con tiempos establecidos, lo cual no es recomendable desde el punto de vista de salud ocupacional, lo anterior aun tomando en cuenta la implementación de los Sistemas PLA y RAP los cuales han ayudado a mejorar los tiempos de ejecución pero aun se requiere recurrir al pago de horas extras para cumplir con las metas planteadas.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Recomendaciones: Se hace necesario, además definir a nivel de control interno una estructura que permita cuantificar los servicios que brinda el comité, mediante diferentes formas, por ejemplo: atención al público, llamadas telefónicas y correos electrónicos. Por otra parte tal y como se ha recomendado en informes anteriores, es necesario que se unifiquen los controles de personal, para que se cuente con un único informe de control, en donde se incluyan todos los funcionarios del comité, y de esta forma que el subproceso de Recursos Humanos pueda realizar de forma mas ágil, eficiente y confiable los pagos a los funcionarios del mismo, dado que a la fecha se ejecutan las planillas, sin existir ningún informe de por medio. Con respecto al proceso de capacitación se requiere realizar un diagnostico institucional para determinar los aspectos y actividades en los que realmente se requiere dar capacitación y así poder priorizar las actividades de manara tal que podamos verificar que dichas capacitaciones estén mejorando el trabajo de las diferentes áreas de trabajo del Comité Cantonal de Deportes y las diferentes Asociaciones Deportivas.

CONTABILIDAD, PRESUPUESTO

BIENES Y SERVICIOS

SUBPROCESOS: CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, BIENES Y SERVICIOS

Área Estratégica: Gestión de abastecimiento de Bienes y Servicios.

Objetivo Estratégico: Adquirir los bienes y servicios que requiere el Comité en forma oportuna,

Área Estratégica: Formulación y Control Presupuestarios.

Objetivo Estratégico: Velar por la formulación presupuestaria y análisis de anteproyectos.

Área Estratégica: Gestión del Control contable de las operaciones financieras.

Objetivo Estratégico: Registrar en orden cronológico las operaciones que realiza el Comité. Velar por la formulación de estados financieros.

Objetivo Específico:

Objetivo N° 1 Garantizar la apropiada dotación y administración eficiente de los diferentes recursos económicos, financieros, materiales y humanos; además de ofrecer los servicios de soporte administrativo requeridos por la institución para su eficiente funcionamiento.

Objetivo de operativo:

Desarrollar los procedimientos de contratación de conformidad con lo establecido en el Plan de Adquisiciones Anual, además de Elaborar los informes contables y presupuestarios requeridos para la toma de decisiones de la organización

1. Introducción y/o Comentario general:

En este apartado se presenta una evaluación de la gestión, tomando en cuenta el porcentaje de logro de cada meta y el presupuesto ejecutado para lograr ejecutar dicha meta.

2. Análisis y evaluación de la gestión

Evaluación y justificación de metas del área:

Unidad: **Asistente Técnica Financiera (Gestión Bienes y Servicios, Contabilidad y Presupuesto)**

Responsable: **Hazell Rodríguez Vega**

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Meta N° 103-1:

Porcentaje logrado: **45%**

Monto presupuestado: **¢20.940.723.88**

Monto Ejecutado: **¢10.145.419.61**

Porcentaje de ejecución: **48.45%**

Nombre de la Meta: **A.Realizar los procesos de contratación de bienes y servicios. B.Confeccionar los estados financieros de los 12 meses del año. C.Realizar trimestralmente los informes de ejecución presupuestaria.**

Justificación:

- A)Durante el primer semestre 2011, se tramitaron 18 compras de escasa cuantía, 1 licitación pública.
 B)Se ha cumplido con la confección y presentación de los estados financieros de los primeros seis meses del 2011.
 C)Se presentaron 4 modificaciones internas y 1 presupuesto extraordinario. En cuanto a la preparación y presentación de los informes presupuestarios, se ha logrado realizar el corte del I semestre de la ejecución presupuestaria, por lo que se entregó a cada subproceso la información para preparar el respectivo informe.

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	14.712.105,54	7.851.189,61	53%
Servicios	2.766.488,90	523.550,00	19%
Materiales y suministros	1.220.720,79	141.080,00	12%
Bienes duraderos	2.241.408,65	1.629.600,00	73%
Transferencias			
Totales	¢20.940.723,88	¢10.145.419,61	48,45%

Conclusiones: Es notorio el efecto que ha causado el hecho de ordenar y agrupar los procesos de compras, logrando disminuir en gran medida la cantidad de procesos de compra que se realizaban para un mismo bien o servicio. De igual manera se estableció un cronograma para presentar modificaciones presupuestarias, con lo que a partir de enero se establece una modificación cada dos meses. Al ordenar los subprocesos de trabajo, se ha contado con espacio para ir trabajando en más orden y llevando los procesos al día, con esto a la fecha se ha ido cumpliendo con las tareas programadas teniendo pendiente la actualización y toma de inventario de activos; el cual se espera poder llevar a cabo durante el segundo semestre 2011.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Recomendaciones: Tal y como se ha comentado en las reuniones de personal,⁹ es necesario e indispensable que se incorpore con la solicitud de bienes y servicios, un estudio de mercado con el fin de contar con un valor actualizado del bien o servicio requerido. Esto con el fin de no verse ante los inconvenientes de falta de recursos para adjudicar lo que conlleva a no concluir los proyectos o a tener que adjudicar menos unidades de las requeridas, o bien a tener que promover un mismo concurso varias veces, perdiendo tiempo y recursos tanto de la administración como de los proveedores que participan en los procesos. Además se ha visto con la experiencia vivida en los diferentes procesos de contratación tramitados, la falta de investigación y seguridad de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos, de ahí que se han presentado diversas consultas por parte de los proveedores que no tienen claro cuales son las necesidades reales de la administración, lo cual ha ocasionado el tener que estar enviando notas aclaratorias al cartel, donde se amplían las especificaciones. Esto se debe evitar, por lo que cada funcionario responsable de solicitar los bienes y servicios deberá asegurarse de que en las solicitudes de bienes y servicios y la justificación de la decisión inicial, se adjunten las especificaciones técnicas claras y completas.

DEPORTE COMPETITIVO

PROGRAMA: Programa N° 2

PROCESO O SUBPROCESO: Deporte Competitivo

INTRODUCCIÓN Y/O COMENTARIO GENERAL: A continuación se presentan los alcances del Área Técnica y sus subprogramas del semestre del año 2011. Están presentes los logros de las metas programadas, así como las explicaciones adicionales en cada caso.

PROGRAMA: Programa N° 2

Área estratégica PROCESO DEPORTIVO

Objetivos de Mejora y/o Operativo

1. Garantizar el acceso de los munícipes a las actividades deportivas, mediante programas específicos para cada sector de la población.
2. Organizar eventos deportivos multidisciplinarios para la participación de la comunidad, e instituciones educativas.
3. Participar en el programa Juegos Deportivos Nacionales.
4. Ofrecer la atención médica requerida a los participantes de los programas desarrollados por el comité.

⁹ Reuniones denominadas Comité Ejecutivo que se llevan a cabo todas las semanas los días viernes al ser las 8am.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Análisis y evaluación de la gestión:

Comentario general:

En este I semestre se han desarrollado los programas deportivos en diez disciplinas abarcando los programas de Iniciación deportiva, programas federados, programa juegos deportivos nacionales y actividades de deporte para todos en las disciplinas deportivas del atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol, fútbol salón, natación, karate, taekwon-do, triatlón y voleibol. Existe una nueva disciplina que ha solicitado el reconocimiento y apoyo de nuestra organización, como es la gimnasia la cual se encuentra realizando las gestiones para convertirse en asociación deportiva y así cumplir con la regulación vigente para conceder el aval respectivo. Dicha Asociación se encuentra trabajando por sus propios medios, alquilando el local que se encuentra al costado este del polideportivo de Belén. En el programa Iniciación Deportiva se trabajó en las disciplinas deportivas de atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol, natación, karate, taekwondo, triatlón y voleibol. Se tiene previsto organizar un evento de fogueo con todas las disciplinas para el 24 de septiembre de 2011 con la finalidad de obtener mejores resultados en la final de los Juegos Deportivos Escolares 2011, los cuales se llevaran aproximadamente a finales de octubre e inicios de noviembre. En cuanto a los Juegos Deportivos Nacionales se realizaron en el segundo semestre del año, específicamente del 05 al 10 de julio, por tal motivo la explicación de los resultados obtenidos se incluirá en la evaluación del segundo semestre del PAO-2011. En el ámbito cantonal y en el programa Deporte para Todos, se han realizado por parte de las disciplinas deportivas de atletismo, baloncesto, fútbol, fútbol salón, natación, karate, taekwon-do, triatlón y voleibol un total de 15 eventos deportivos para todos, Cabe mencionar el Día Nacional del Deporte donde se reunió gran cantidad de participantes en uno de los eventos masivos, donde se dio la participación de la gran mayoría de asociaciones deportivas. Los demás eventos los han hecho por separado y el objetivo es que al final cada disciplina deportiva haya realizado como mínimo tres eventos, cumpliéndose lo definido en el cartel de licitación vigente.

Evaluación y justificación de metas del área: Programa Deporte Competitivo:

Unidad: Área Técnica

Responsable: Coordinador Técnico

Meta N° 201-01:

Porcentaje logrado: 50%

Monto presupuestado: \$153.435.435.75

Monto Ejecutado: \$76.037.253.43

Porcentaje de ejecución: 49.55%

Justificación: Se ha realizado un informe mensual por disciplina.

Nombre de la Meta: Realizar al menos un informe mensual de seguimiento, sobre el cumplimiento de los procesos, de cada programa deportivo subcontratado.

Unidad: Área Técnica

Responsable: Coordinador Técnico

Meta N° 201-02:

Porcentaje logrado: 0%

Monto presupuestado: \$10.261.045.49

Monto Ejecutado: \$4.942.000.00

Porcentaje de ejecución: 48.16 %

Justificación: Se tiene previsto realizar en el primer semestre un festival deportivo con las escuelas del cantón, el cual se vio afectado en primera instancia por el recorte presupuestario a las partidas del área técnica. Se trasladó para el segundo semestre con la coordinación directa de las asociaciones

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

deportivas. A su vez se coordinará con el Liceo de Belén un festival deportivo intramuros y la 25 edición de los juegos Escolares de Belén. Es importante mencionar que el gasto de los ¢4.9 millones corresponde al transporte escolar de iniciación deportiva y el pago de boletines para divulgar los programas deportivos del área.

Nombre de la Meta: Organizar al menos 3 eventos deportivos multidisciplinares

Unidad: Área Técnica

Responsable: Coordinador Técnico

Meta N° 201-03:

Porcentaje logrado: 0%

Monto presupuestado: ¢9.250.000.00

Monto Ejecutado: ¢813.600.00

Porcentaje de ejecución: 8.79%

Justificación: la edición XXXI Juegos Deportivos Nacionales Escazú, Mora Puriscal, Santa Ana, y San José, se realizaran del 05 al 10 de julio, en la cual Belén participara en las disciplinas de atletismo, ciclismo en las modalidades de ruta y montaña, natación, karate, taekwon.do, triatlón, voleibol en las modalidades piso (rama femenina) y playa en las rama (femenina y masculina). Se otorgara el aval de participación a la disciplina de gimnasia para que represente al cantón. Participación general de 143 deportistas. El pago de los ¢813.600.00 colones corresponde a un adelanto del pago de los uniformes para este programa que se dio en este semestre.

Nombre de la Meta: Lograr al menos el cuarto lugar a nivel general.

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado

Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	12.701.266,96	7.109.691,13	56%
Servicios	149.137.909,77	73.797.047,79	49%
Materiales y suministros	9.568.350,00	847.160,00	9%
Bienes duraderos	1.500.000,00	-	0%
Transferencias	38.954,51	38.954,51	-
Totales	¢172.946.481,24	¢81.792.853,43	47%

CONTEXTO CANTONAL: En la actualidad se estima que el cantón de Belén cuenta con una población de aproximadamente 22.500 personas, las cuales se pretenden abarcar con los diferentes programas deportivos, recreativos, de capacitación, así como la medicina del deporte. Del total de habitantes y tomando en cuenta los índices de desarrollo, el 60 % de esa población, sea 13.500 personas aproximadamente es lo que se denomina población activa. Nuestro objetivo es que el 15%, unas 2000 personas realice actividad física. Con el propósito de lograr un enlace de hecho entre el Plan Estratégico y el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2012, éste Comité tal y como se consigna en el PAO-2011 se convocó a las fuerzas vivas de las Asociaciones Deportivas y Recreativas, así como Organizaciones Comunales, Religiosas, Culturales, de Seguridad Ciudadana como la Policía Municipal, y otras organizaciones sin fines de lucro del Cantón, asimismo con los funcionarios y Junta Directiva del Comité se logró configurar lo que hoy conocemos como el primer Plan Estratégico del Comité, que resulta ser el insumo primario para la elaboración del PAO-2012. La conclusión a la que se llega, luego de un dialogo razonado y muy bien elaborado con el Concejo Municipal, es que la oportunidad de mejora más acentuada del Comité para con las Asociaciones Deportivas y

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Recreativas, Comités Comunales, Municipalidad, y Comunidad, es la capacidad de comunicarse e informar a la Familia y comunidad en general los muchos esfuerzos en pro del Deporte y la Recreación, es por eso que se colige que dicha deficiencia ha provocado una poca participación de los y las niños y niñas, jóvenes y adultos de la Familia Belemita en los programas Deportivos y Recreativos promovidos por el Comité a través de las Asociaciones Deportivas y Recreativas y Comités Comunales del Cantón. En respuesta a lo anterior, es que en el PAO-Presupuesto 2012 se están proyectando para que en los próximos cinco años se pueda concretar un programa con los suficientes fondos económicos para que la Presidencia en coordinación con la Administración puedan llevar a cabo al menos una actividad mensual con los medios de prensa nacional, con el fin de divulgar los programas que en el Cantón se promueven y sus logros, de tal manera que así se pueda tener informada a la Familia Belemita del acontecer Deportivo y Recreativo. Así también se asignaran recursos para publicar boletines e información en los diferentes medios de comunicación local, regional y nacional, como son redes sociales, Belén Digital, El Jilguero, Belén al Día, Correo del Oeste, El Floreño entre otros. En el contexto de la información y la comunicación, se espera que los proyectos y programas elaborados por el Área Técnica del Comité en el ámbito Deportivo y Recreativo se puedan llevar a cada familia del Cantón a través de los medios de comunicación. El Área Técnica ha promovido por medio de los instrumentos adecuados la compra de servicios en el Área Deportiva y Recreativa, así las cosas se han establecido relaciones contractuales con las Asociaciones Deportivas y Recreativas del Cantón, en resumen se han contratado tres servicios básicos establecidos en la Política Deportiva para la promoción del Deporte y la Recreación, y esto son de **(01) deporte de masas o deporte para todos, (02) el deporte de base o de iniciación y (03) el deporte de rendimiento**^[1] los cuales explicamos a continuación:

(1)PROGRAMA INICIACION DEPORTIVA: El programa Iniciación Deportiva nace con los Primeros Juegos Deportivos Escolares en el año 1987, dando la opción de la diversificación deportiva en los centros educativos de primaria del cantón, consolidándose como la retroalimentación de los sistemas deportivos. El programa en si consiste en la incorporación de personal técnico capacitado en cada centro educativo para brindar el aprendizaje de diversas disciplinas deportivas durante todo el ciclo lectivo como factor coadyuvante de la educación física y su formación integral, finalizando cada fin de año con la gran olimpiada escolar denominada Juegos Deportivos Escolares, precisamente este año 2011 celebramos el 25 aniversario de éstas justas. Uno de los aspectos relevantes, donde nos consideramos pioneros incluyendo nuestro país y varios países del orbe desde el año 2005, es el programa de la natación, donde se brinda el servicio de transporte gratuito de los niños de las escuelas públicas y jardín de niños España, Fidel Chaves y Manuel del Pilar hacia la piscina del polideportivo y nuevamente hacia el centro educativo, con horarios en las mañanas para los jardines de niños y por las tardes para los niños de I y II ciclo. Los centros educativos reciben dos veces por semana cada uno el servicio de los representantes de las diez Asociaciones Deportivas que son: **(1)Atletismo, (2)Baloncesto, (3)Ciclismo, (4)Fútbol, (5)Gimnasia artística (que inicia en el II semestre del año 2011), (6)Karate, (7)Natación, (8)Taekwon-do, (9)Triatlón y (10)Voleibol**, asegurándonos tres situaciones, (1) constituir un seguro de vida para nuestra niñez, (2) permitir una iniciación deportiva equitativa para las diferentes disciplinas y (3) el rescate de los talentos para nuestros programas competitivos. Una vez finalizados los juegos escolares y durante los meses de vacaciones no se brinda el transporte, ya que se entrenan únicamente los niños y niñas seleccionados, pero no se limita a los que deseen llegar siempre y cuando que lo hagan por sus propios medios. Es importante acotar que mensualmente se publica un boletín electrónico con los avances y logros del proceso de iniciación deportiva, así como de los aportes a la comunidad del

^[1] Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Política Deportiva 2006-2016 de Belén*. Sesión Ordinaria N°06-2007, artículo 6; 2007, 14.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Proceso Recreativo. Se le da énfasis a la disciplina de la natación ya que los centros educativos no cuentan con piscina en sus instalaciones y sí cuentan con instalaciones para desarrollar otras disciplinas deportivas. La natación es una de las disciplinas deportivas que recomiendan los expertos, al igual que la gimnasia, para iniciar a edades tempranas su formación, como lo indica los profesores especialistas españoles Josefa Malo Frías y Gabriel Angel López Ruiz: (...) **Consideramos elemental el conseguir un dominio total del medio acuático que conlleve un desarrollo integral del alumnado como etapa previa a cualquier iniciación deportiva, de ahí que las etapas de enseñanza de la natación se estructuran en tres: (1)Etapa de aprender a nadar. (2)Etapa del dominio del medio. (3)Etapa de iniciación deportiva. Las Actividades Acuáticas pueden plantearse desde distintos puntos de vista, es decir que en general podemos distinguir diferentes enfoques u objetivos en el desarrollo de dicha actividades(...).** El programa de iniciación Deportiva y Juegos Deportivos Escolares de se ha definido de alta importancia local, tanto así que el Concejo Municipal lo declaró "Programa de interés comunal." POR ACUERDO DEL ARTICULO VI DE LA SESION ORDINARIA EL DIA VEINTITRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

A continuación en este apartado brindamos una reseña histórica de la participación de la niñez de nuestro cantón en este programa:

ASISTENCIA DE NIÑOS - PROGRAMA INICIACIÓN DEPORTIVA

	2007	2008	2009	2010	2011
Enero		191	214	203,5	203
Febrero		163	303	233	268
Marzo		227	609	418	413
Abril		248	441	344,5	457
Mayo		357	585	276	801
Junio		395	262	268	946
Julio		400	265	241	
Agosto		400	336	184	
Septiembre		317	321	319	
Octubre		347	468	407,5	
Noviembre	341	309	422	365,5	
Diciembre	272	226	277	251,5	
	613	3580	4503	3512	3088

(2)PROGRAMA DE JUEGOS NACIONALES Y/O FEDERADOS: corresponde al trabajo constante y disciplinado que cada Asociación Deportiva lleva a cabo con sus atletas en función de la participación de Belén en los Juegos Deportivos Nacionales, y en los cuales tenemos como meta general lograr anualmente el 4º lugar general. El cantón de Belén pese a ser uno de los más pequeños en territorio y población, ha participado en todas las ediciones del programa juegos nacionales, aportado no solo a nuestro cantón, sino al país, un sinnúmero de deportistas; Belén se ha destacado en promedio dentro de los cinco primeros lugares tal y como se detalla a continuación con el medallaje de oro; Palmares 1976 primer lugar con 9 medallas, en Turrialba 1977 tercer lugar con 8 medallas, en San Carlos 1978 el tercer lugar con 8 medallas, en Puntarenas 1979 el primer lugar con 21 medallas, en Grecia 1980 el

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

segundo lugar con 10 medallas, en Limón 1981 el primer lugar con 28 medallas, en Pérez Zeledón 1982 el primer lugar con 27 medallas, en Liberia 1983 el primer lugar con 32 medallas, en Cartago 1984 el segundo lugar con 26 medallas, en San José 1985 el quinto lugar con 15 medallas, en Alajuela 1987 el quinto lugar con 17 medallas, en Heredia 1988 el tercer lugar con 16 medallas, en San Ramón 1990 el primer lugar con 34 medallas, en Pérez Zeledón 1992 el primer lugar con 56 medallas, en Limón 1993 el primer lugar con 34 medallas, en Santa Cruz 1994 el segundo lugar con 31 medallas, en Puntarenas 1995 el segundo lugar con 36 medallas, en Turrialba 1996 el segundo lugar con 37 medallas, en Desamparados 1997 el tercer lugar con 28 medallas, en Cartago 1998 el cuarto lugar con 25 medallas, en San José 2001 el tercer lugar con 59 medallas, en Nicoya 2002 el quinto lugar con 26 medallas, en Esparza 2003 el cuarto lugar con 35 medallas, en Cartago 2005 el tercer lugar con 44 medallas, en San José 2007 el cuarto lugar con 36 medallas, en Heredia 2008 el cuarto lugar con 48 medallas, en Limón 2009 el cuarto lugar con 46 medallas, y en Alajuela 2010 el quinto lugar con 49 medallas. La XXXI Edición se llevará a cabo en el segundo semestre del 2011 en las localidades de Escazú, Mora, Puriscal y Santa Ana. Deseamos mostrar el reporte de asistencia de deportistas en el programa federado y juegos nacionales en el último mes de este semestre el cuál ilustramos:

PROGRAMA DEPORTES	JUEGOS NACIONALES -FEDERADOS LIGA MENOR	
	MASCULINO	FEMENINO
1-ATLETISMO	18	15
2-BALONCESTO	15	17
3-CICLISMO	25	13
4-NATAACION	35	39
5-FUTBOL	25	16
6-FUTBOL SALA	15	19
7-KARATE	5	4
8-TAEKWONDO	19	4
9-TRIATLON	16	3
10-VOLEIBOL	28	35

(3) DEPORTE PARA TODOS: Este servicio corresponde a tres actividades anuales que cada asociación Deportiva y Recreativa debe llevar a cabo en el Cantón con el público y familia en general.

Como se puede ver los tres servicios que cada asociación brinda al Comité van direccionados a la participación directa de la familia Belemita en el Deporte y la Recreación, ya que cuando un integrante de la familia Belemita se integra con una Asociación Deportiva y Recreativa adscrita al Comité, se integra no solo el niño o niña, adolescente o joven, sino que toda su familia se integra y participa en el Deporte y Recreación, de tal modo que la labor del Comité es aglutinante del núcleo familiar, de modo que logra de un modo importante la participación de la familiar en el Deporte y la Recreación. Es el interés de éste Comité, que exista un programa de nuestra organización para cada individuo de la familia Belemita, para los niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y población con discapacidad esto a pesar de varias amenazas con que cuenta nuestro entorno, como lo es la inseguridad ciudadana, el tráfico vehicular tan pesado, la desintegración familiar, y en la actualidad las divergencias que sufren los padres de familia ya que el alto costo de la vida los obliga en muchos

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

casos a trabajar ambos conyugues. Más adelante indicaremos en detalle el recuento de actividades por disciplina durante el semestre.

Eventos por disciplina:

Atletismo	3 eventos con una participación de 230 personas
Baloncesto	1 evento con una participación de 85 personas
Ciclismo	1 evento con una participación de 58 personas
Fútbol	1 evento con una participación de 150 personas
Fútbol Salón	1 evento con una participación de 50 personas
Natación	2 eventos con una participación de 60 personas
Karate	2 eventos con una participación de 73 personas
Taekwondo	2 eventos con una participación de 98 personas
Triatlón	1 evento con una participación de 25 personas
Voleibol	1 evento con una participación de 100 personas
TOTAL: 929 PERSONAS.	

MEDICINA DEL DEPORTE

PROGRAMA: Programa N° 2

PROCESO O SUBPROCESO:

Área estratégica: MEDICINA DEL DEPORTE

Objetivo general: Ofrecer la atención médica requerida a los participantes de los programas desarrollados por el comité.

Introducción y/o comentario general: Referente al programa medicina del Deporte se mantuvo el contrato hasta el 29 de abril con la Clínica Santa Mónica, sucursal Belén, prestando un servicio profesional de buena calidad. Debido al recorte presupuestario y después del trámite legal respectivo, no se pudo adjudicar al oferente ganador que había sido Clínica Santa Mónica, quedando los deportistas sin atención médica directa brindada por el Comité Cantonal.

Evaluación y justificación de metas del área: Programa Medicina Del Deporte:

Unidad: Área Técnica

Responsable: Coordinador Técnico

Meta N° 202-01:

Porcentaje logrado: 35.33%

Monto presupuestado: ₡1.740.000.00

Monto Ejecutado: ₡500.000.00

Porcentaje de ejecución: 28.73

Justificación: En este semestre se atendieron 53 consultas de los usuarios de los diferentes programas del Comité. El contrato venció el día 29 de abril y no fue renovado por falta de recursos económicos al disminuirse el presupuesto del comité por instrucciones de la municipalidad de Belén.

Nombre de la Meta: Atender al menos 300 consultas de medicina general anuales

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Unidad: Área Técnica

Responsable: COORDINADOR TECNICO

Meta N° 202-02:

Porcentaje logrado: 0.00%

Monto presupuestado: **¢1.500.000.00**

Monto Ejecutado: **¢0.00**

Porcentaje de ejecución: **0%**

Justificación: No se tramitó el cartel de licitación respectivo por el recorte presupuestario de la municipalidad y dejarse sin contenido económico la cuenta respectiva por el monto de ¢1.500.000.00

Nombre de la Meta: Organizar al menos 12 eventos de capacitación al año, dirigido a los participantes de los procesos deportivos

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado

Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Servicios	3.240.000,00	500.000,00	15%
Totales	¢3.240.000,00	¢500.000,00	15%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

CONCLUSIONES: Nos sentimos muy orgullosos de poder contribuir con la calidad de vida de nuestros conciudadanos, ya que hemos logrado consolidar diez disciplinas deportivas, quienes desarrollan diferentes programas deportivos. Ya para este semestre se conformo la asociación deportiva de gimnasia de Belén, con quienes ya hemos entablado los primeros contactos y en quienes tenemos la esperanza de que se integren a nuestra organización para ofrecer a los belemitas esta importante disciplina pilar fundamental junto con otras disciplinas en el inicio de la formación deportiva de cualquier deportista. Aun así con los aportes que realizamos es preocupante los datos que refleja “El Plan Nacional de Salud 2011-2021”, en donde en su justificación indica: *“Existe una amplia evidencia científica que sustenta el reconocimiento mundial de la actividad física, deporte, educación física y recreación como factores protectores de la salud física, mental y social, por lo que se han posicionado como parte de los temas fundamentales en promoción de la salud y estilos de vida saludable. Asimismo los estudios han demostrado que el sedentarismo representa un factor de riesgo de las enfermedades crónicas no trasmisibles (ECNT)”* En el mismo estudio indica: “Por otra parte, la obesidad se ha convertido en un problema de salud pública y constituye un gasto en salud al menos 25% mayor al de una persona con un peso normal. En Costa Rica, la Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009, mostró una prevalencia de 21,4 % de sobrepeso y obesidad en niños (as) entre 5 y 12 años de edad, en adolescentes entre 13 y 19 años un 20,8 %. . En mujeres de 20 a 44 años un 33,2% de sobrepeso y un 26,5 % de obesidad, en mujeres de 45 a 64 años el sobrepeso fue de 38,5% y la obesidad de 38,8 % y en los hombres de 20 a 64 años se demostró un sobrepeso de 43,5 % y un 18,9 % de obesidad (*Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009*).” Del mismo estudio se desprende que el promedio de vida sedentaria de los costarricenses es del 50 % en el 2010, ósea que la mitad de los costarricenses no realiza ningún tipo de actividad física con los consiguientes riesgos para la salud. Como agentes de salud debemos de redoblar esfuerzos para lograr acercar a una mayor cantidad de participantes, no importando cualquiera sea el programa promocionado para lograr un belemita mas activo, sano y participativo. En este semestre se ha trabajado con normalidad los programas deportivos contratados, sin perder de vista los esfuerzos que deben realizar las disciplinas deportivas quienes, deben ser constantes para evitar la deserción de los deportistas y así lograr mantener grupos permanentes para una mayor efectividad de los programas.

RECOMENDACIONES: (1.) Insistir la divulgación en todos los espacios y medios al alcance de la importancia de la actividad física en todos los niveles y grupos etarios de nuestro cantón, convirtiéndonos en instituciones formadoras de salud. (2.) Comunicación constante con asociaciones deportivas, alcaldía y departamentos municipales, directores centros educativos, ICODER. (3.) Divulgación de programas del Comité a la comunidad. (4.) Estabilidad laboral del personal técnico-administrativo en las organizaciones del deporte del cantón. (5.) Mantener esfuerzos constantes para evitar la deserción de la niñez y jóvenes en los programas deportivos. (6.) No tener tanta incertidumbre en los partes presupuestarios por ley del municipio, ya que se da al traste con programas y metas predefinidas en los planes operativos.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

RECREACION PARA TODOS

SALUD PARA SIEMPRE

PROGRAMA: Programa N° 2

Área Estratégica: Área Técnica

PROCESO O SUBPROCESO: Recreación General

Objetivos Estratégico: Organizar los procesos, actividades y vivencias recreativas de conformidad con la programación anual

Objetivo estratégico: Desarrollar acciones y procedimientos de coordinación, planificación, dirección, organización, ejecución y evaluación de los procesos, actividades y vivencias de carácter recreativo y afines al programa.

Introducción y/o Comentario general: **En el presente documento se desarrollara el informe correspondiente a la evaluación del Primer Semestre del año 2011, para el Programa de Recreación "BELÉN ACTIVO" - "RECREACIÓN PARA TODOS, SALUD PARA SIEMPRE" del programa N° 2 Área Técnica del Plan Anual Operativo, 2011 del CCDRB.**

Evaluación y justificación de metas del área:

Unidad: **Area Técnica, Subproceso - Recreación.**

Responsable: **Coordinador Recreativo**

Meta N° 203-1:

Porcentaje logrado: **50.00 %**

Monto presupuestado: **¢ 21.089.009.35**

Monto Ejecutado: **¢ 8.507.077.15**

Porcentaje de ejecución: **40.33 %**

Nombre de la Meta: **Ejecutar el programa recreativo propuesto para el año 2011, aplicando una adecuada organización, coordinación, evaluación y seguimiento de los procesos**

Justificación: Para lo que corresponde a la meta 203-01, del I Semestre del año 2011 el Programa de Recreación "Belén Activo" continua de forma constante con las diversas acciones de coordinación y planificación de los procesos y sub procesos establecidos dentro de las principales metas del PAO 2011, realizando los ajustes y cambios que corresponden para las mejoras de estos procesos y sus correspondientes sub procesos

Unidad: **Area Técnica, Subproceso - Recreación.**

Responsable: **Coordinador Recreativo**

Meta N° 203-2:

Porcentaje logrado: **50.00 %**

Monto presupuestado: **¢ 20.537.183.91**

Monto Ejecutado: **¢ 9.553.433.44**

Porcentaje de ejecución: **46.51 %**

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Nombre de la Meta: Ejecución de los diversos procesos, actividades y vivencias recreativas, para las diferentes poblaciones, comunidades y sectores del cantón de Belén, así como el apoyo a comunidades, agrupaciones y entidades comunales y empresas del cantón de Belén.

Justificación: En lo que se refiere a la meta 203-02, del I Semestre del año 2011 el Programa de Recreación “Belén Activo” desarrolla los procesos y sub procesos de atención recreativa en los distintos grupos poblacionales del cantón, se coordinan los diversos horarios y los cambios metodológicos de los procesos y sub procesos establecidos dentro de las principales metas del PAO, además se abren espacios de reunión con el fin de coordinar y colaborar con distintas agrupaciones para la ejecución de vivencias recreativas en todo el cantón. A la fecha de este informe, se han desarrollado en lo que se refiere a los procesos cotidianos un total de 1240 sesiones, 312 más que el año pasado en este mismo periodo para un 92.74 % de ejecución atendiendo un promedio semanal de 1164.32 personas. En lo que tiene que ver a vivencias, eventos y actividades recreativas desarrolladas en el cantón para los diversos grupos poblacionales del cantón se han desarrollado a la fecha del presente informe un total de 27 eventos, actividades o vivencias recreativas.

Unidad: Area Técnica, Subproceso - Recreación.

Responsable: Coordinador Recreativo

Meta N° 203-3:

Porcentaje logrado: 50.00 %

Monto presupuestado: ₳ 800.000.00

Monto Ejecutado: ₳ 162.000.00

Porcentaje de ejecución: 20.25 %

Nombre de la Meta: 1.Recreación del Comite Cantonal de Deportes y Recreación de Belén a los medios de comunicación locales y nacionales. 2. Facturas y ejemplares de afiches distribuidos. 3. Control de mensajes de perifoneo, con copia de facturas por servicios prestados. 4. Divulgación constante en medios de comunicación local y nacional

Justificación: En lo que se refiere a la meta 203-03, del I Semestre del año 2011 el Programa de Recreación “Belén Activo” se desarrollan las diversas acciones de servicios de perifoneo para un total al momento de la presentación del presente informe de un uso de 4 servicios de perifoneo, además se han enviado vía correo electrónico un total de 15 boletines semanales de publicidad de los diversos procesos del programa. Por motivos de reducción de presupuesto este rubro quedo sin fondos para continuar ejecutándolo el resto del año.

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado

Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	18.068.294,27	9.867.233,03	55%
Servicios	18.663.927,05	7.244.725,62	39%
Materiales y suministros	3.050.000,00	816.580,00	27%
Bienes duraderos	2.350.000,00	-	0%
Transferencias	293.971,94	293.971,94	-
Totales	₳ 42.426.193,26	₳18.222.510,59	43%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Conclusiones: A manera de conclusión en este primer Semestre se han desarrollado de manera normal los procesos, sub procesos y vivencias recreativas establecidas para el PAO 2011, sin embargo por el tema de la reducción de presupuesto estas vivencias se verán afectadas de una u otra manera. Conforme valla avanzando el año se deberán realizar adaptaciones para cumplir hasta donde sea posible y con el gasto mínimo de presupuesto que se requerirá para que se desarrollen los objetivos trazados a principio del presente año.

El Programa de Recreación “Belén Activo” continua con los diversos procesos establecidos dentro de las principales metas del PAO-2011, y otras acciones de coordinación y de ejecución de igual manera paulatinamente se van desarrollando conforme a los objetivos y metas propuestas. El Proceso de RECREACIÓN tiene como Objetivo: Crear una cultura de recreación por medio de la participación de los ciudadanos en las actividades organizadas por el Comité. El Perfil del Puesto es Profesional Municipal 1-A; y la Plaza está ocupada en Propiedad por Juan Carlos Córdoba Jiménez. Este subprocesos durante los últimos tres años contó con un Promotor Recreativo para los Kinder, CEN, Aulas Integradas y Adultos mayores por servicios especiales sin embargo el concejo no aprobó dicha plaza para el 2011 (ver Ref.7528/2010) por lo tanto a la fecha el servicio lo brinda a la comunidad la profesional Marianela González Murillo, mediante contrato por servicios profesionales con la Asociación Voleibol de Belén. Asimismo en los últimos tres años se ha contado por contrato con los servicios de una instructora de aeróbicos, plaza que se propuso para servicios especiales en el 2011 sin embargo el Concejo Municipal no la aprobó dicha plaza (ver Ref.7528/2010) para el 2011, la cual mediante un contrato vigente en el año 2010 fue prorrogado al 2011. Por último la plaza de Instructor de Pesas fue aprobada por el Concejo (ver Ref.7528/2010) para el PAO-2011 para ser contratado un profesional en Propiedad con el perfil de Técnico Municipal 1-B, dicha plaza en la actualidad está ocupada en propiedad por el señor Edwin Arce Valerio, de conformidad a los resultados del concurso externo 01-2011.

El Programa de Recreación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, “**BELÉN ACTIVO**”- “**RECREACIÓN PARA TODOS, SALUD PARA SIEMPRE**” nace en el año 2003 con la realización de un diagnóstico elaborado por funcionarios municipales y del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén , el cual dio como resultado las bases para que surja este programa. Surge como propuesta estratégica de recreación para el cantón de Belén, la cual poco a poco ha venido abriendo nuevos espacios de esparcimiento y diversión para diferentes grupos poblacionales, buscando principalmente la oferta permanente de espacios recreativos para la población residente del cantón. Para el año segundo semestre del año 2011 el objetivo del Programa es fortalecer y desarrollar los principales procesos y vivencias que ejecuta el programa de recreación “**BELÉN ACTIVO**” dentro de los cuales se pueden citar:

(1) PERSONAS MAYORES ACTIVAS: Este proceso consiste en la ejecución de Actividades físicas, recreativas, capacitaciones, encuentros, paseos, actividades sociales orientadas para las personas adultas mayores (60 años en adelante) del Cantón, sin embargo también se aceptan personas menores de esta edad con la condición de que todas las actividades que se ejecutan son específicamente diseñadas para personas adultas mayores y que además sean personal de apoyo para las personas de mayor edad.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

ASISTENCIA AL PROGRAMA POR AÑO
PERSONAS MAYORES ACTIVAS - NATACION RECREATIVA - VOLY-8

Personas Mayores Activas					Natación Recreativa		Voleibol Adulto Mayor Voly-8	
	2008	2009	2010	2011		2011		2011
Enero	0	0	364	0	Enero	0	Enero	0
Febrero	444	0	740	0	Febrero	0	Febrero	0
Marzo	432	792	552	0	Marzo	0	Marzo	0
Abril	628	768	516	493	Abril	79	Abril	70
Mayo	432	876	456	715	Mayo	113	Mayo	99
Junio	608	760	664	792	Junio	120	Junio	108
Julio	656	804	609,6	692	Julio	132	Julio	88
Agosto	576	592	484		Agosto		Agosto	
Septiembre	684	452	577		Septiembre		Septiembre	
Octubre	356	620	565		Octubre		Octubre	
Noviembre	648	656	608		Noviembre		Noviembre	
Diciembre	548	0	493		Diciembre		Diciembre	
6012 6320 6629 2692					444		365	

(2)RECREACION PEDAGÓGICA: Este proceso se inició como plan piloto y con el pasar del tiempo se ha consolidado y hoy en día ya se brinda este proceso a instituciones como lo son: Aula Integrada y kinder de la Escuela Fidel Chávez Murillo; Aula Integrada de la Escuela España y el Kinder España, Kinder de la Escuela Manuel del Pilar además de los C.E.N. de San Antonio y la Ribera. Este proceso consiste en ser un apoyo sustantivo de la materia y contenidos académicos que las docentes trabajan en el aula, llevándolos a actividades recreativas donde los niños mediante el juego repasan y refuerzan estos contenidos. El proyecto de Recreación Terapéutica está inmerso de manera intrínseca en este proyecto, ya que es bien sabido que la práctica de actividades físicas y recreativas, coadyuvan a mantener una salud mental adecuada y promover estilos de vida saludables. Sin embargo no siendo conformistas el programa de recreación **"BELÉN ACTIVO"** desarrolla dos procesos de recreación terapéutica con el apoyo de la disciplina de la natación, el cual se brinda a 10 grupos de personas mayores y a personas con discapacidad del proceso de Recreación accesible.

ASISTENCIA AL PROGRAMA POR AÑO
RECREACIÓN PEDAGÓGICA

Recreación Pedagógica en Kinder					Recreación Pedagógica en CEN					Recreación Pedagógica y Terapéutica en aula integrada				
	2008	2009	2010	2011		2008	2009	2010	2011		2008	2009	2010	2011
Enero	0	0	0	0	Enero	0	0	0	0	Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	1812	0	Febrero	76	0	48	0	Febrero	44	0	20	0
Marzo	220	1240	1548	0	Marzo	84	284	112	0	Marzo	32	136	28	0
Abril	852	972	1632	1768	Abril	220	196	188	213	Abril	44	64	44	0
Mayo	744	1208	1836	2564	Mayo	172	216	120	291	Mayo	52	108	48	74
Junio	988	1740	1732	2464	Junio	172	188	132	240	Junio	56	144	48	92
Julio	724	1008	1719	2432	Julio	88	232	113,2	271	Julio	44	156	34	92
Agosto	780	1184	1850		Agosto	188	192	60		Agosto	36	124	48	
Septiembre	840	1256	1826		Septiembre	192	168	133,6		Septiembre	24	160	44	
Octubre	752	1424	1556		Octubre	192	204	115		Octubre	32	144	96	
Noviembre	956	1144	1768		Noviembre	180	248	148		Noviembre	0	148	96	
Diciembre	220	0	1780		Diciembre	48	0	142		Diciembre	0	0	0	
7076 11176 19058 9228					1612 1928 1312 1015					364 1184 506 258				

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

(3) RECREACIÓN ACCESIBLE: Este proceso como tal lleva algunos años de manera eventual, en primera instancia financiado mediante un convenio con el ICODER (Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación) sin embargo hace ya dos años que se consolidó como un proceso de carácter permanente y financiado en un 100 % por el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. El proceso de "Recreación Accesible", consiste en la práctica de actividades recreativas, pre deportivo, deportivo adaptado, convivios, paseos y capacitaciones para personas con discapacidad de todas las edades y sus familiares. Hoy en día además de lo explicado anteriormente se trabaja un sub proceso paralelo deportivo en donde las personas con discapacidad física (PCD-F) o mental (PCD-M) entrenan de manera formal en las disciplinas del atletismo, la natación y el ciclismo y participan en eventos deportivos como Olimpiadas Especiales, paraolímpicos y PARACODICADER.

ASISTENCIA AL PROGRAMA POR AÑO
RECREACIÓN ACCESIBLE

Recreación Accesible					Natación Recreativa-PCD		Sub-Proceso Deportivo	
	2008	2009	2010	2011		2011		2011
Enero	0	24	0	24	Enero	0	Enero	51
Febrero	23	24	0	18	Febrero	0	Febrero	132
Marzo	19	24	10	20	Marzo	16	Marzo	186
Abril	21	0	9	0	Abril	10	Abril	135
Mayo	24	26	12	55	Mayo	20	Mayo	171
Junio	25	26	15	0	Junio	0	Junio	132
Julio	19	26	14	0	Julio	12	Julio	129
Agosto	25	30	18,33		Agosto		Agosto	
Septiembre	25	30	21		Septiembre		Septiembre	
Octubre	25	30	17		Octubre		Octubre	
Noviembre	18	25	21		Noviembre		Noviembre	
Diciembre	25	25	18		Diciembre		Diciembre	
	249	290	155,3	117		58		936

(4) AERÓBICOS Y ACUAERÓBICOS COMUNALES Y BAILES TÍPICOS: Este proceso, como su nombre ya lo sugiere, tiene como objetivo brindar a la población en general amante de la práctica de los aeróbicos en todas sus principales manifestaciones de manera gratuita, contando con una instructora altamente capacitada y material de primera calidad para la práctica de esta disciplina.

ASISTENCIA AL PROGRAMA POR AÑO

AERÓBICOS Y	Acu-aeróbicos	Bailes Típicos Adultos Mayores
--------------------	---------------	--------------------------------

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

ACUAERÓBICOS Y BAILE TÍPICO					2011		2011	
Aeróbicos					Enero	35	Enero	44
					Febrero	185	Febrero	44
					Marzo	274	Marzo	107
					Abril	254	Abril	89
					Mayo	113	Mayo	84
					Junio	232	Junio	88
					Julio	147	Julio	53
					Agosto		Agosto	
					Septiembre		Septiembre	
					Octubre		Octubre	
					Noviembre		Noviembre	
					Diciembre		Diciembre	
					1240		509	
	2008	2009	2010	2011				
Enero	0	1064	1112	716				
Febrero	676	1128	1224	1106				
Marzo	756	1068	1344	1195				
Abril	720	1128	1072	1011				
Mayo	660	864	1008	1104				
Junio	576	744	988	1260				
Julio	624	792	1040	1300				
Agosto	680	756	1147					
Septiembre	888	736	1318					
Octubre	1032	896	115,4					
Noviembre	900	100	947,7					
Diciembre	540	0	840,6					
	8052	9276	12157	7692				

(5)SALA DE GIMNASIO DE PESAS: De igual manera que el anterior este uno de nuestros procesos más recientes el cual se trata de brindar a toda la población en general la oportunidad de tener acceso a una sala de pesas, con máquinas de primera calidad y un instructor permanente quien supervisará el proceso desde la evaluación previa, desarrollo del programa y variantes de este conforme el avance y disciplina de la ejecución. El servicio de igual manera es totalmente gratuito y se desarrolla en la sala de pesas que se encuentra al costado este de la Piscina del Polideportivo de Belén y su horario es el siguiente:

ASISTENCIA AL PROGRAMA POR AÑO

GIMNASIO DE PESAS

Recreación Gimnasio de Pesas

	2008	2009	2010	2011
Enero	146	241	288	341
Febrero	104	340	329	1140
Marzo	336	238	323	1138
Abril	225	265	328	832
Mayo	291	275	342	1291
Junio	270	296	348	1296
Julio	290	235	284,6	1358
Agosto	270	215	304,3	
Septiembre	332	280	277,5	
Octubre	174	254	286,8	
Noviembre	337	295	267,3	
Diciembre	174	0	220,6	

2949 2934 3599 7396

(6)VIVENCIAS EVENTUALES DE RECREACIÓN: En esta lista encontramos tradicionales celebraciones recreativas que desde el programa de recreación "**BELÉN ACTIVO**" se lideran, entre ellas podemos citar algunas tales como: **(1) Día del Deporte** último domingo de marzo; **(2)**

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Día del Desafío (último miércoles del mes de mayo, día en que se realiza la carrera del Desafío); (3) Día del Corazón último domingo de septiembre; (4) Día de la Persona Mayor 31 de octubre; (5) Día Internacional de las Personas con discapacidad 3 de diciembre; (6) Actividades Recreativas en las Comunidades; (7) Domingos Recreativos Familiares; este último representa la forma de brindar espacios recreativos para toda la población en general del cantón de Belén desde el mes de mayo se han programado eventos recreativos en diversas comunidades del cantón donde se brinda un espacio recreativo para que las familias de las distintas comunidades, compartan, tengan espacios de recreación, practiquen actividad física, deportes y desarrollen estrategias para la captación de fondos para sus diversos proyectos comunales. Las comunidades que deseen tener la oportunidad de desarrollar este tipo de actividades solo deben comunicarse a los teléfonos que aparecen al final del presente documento y se concertará una reunión de coordinación.

Recomendaciones: Se recomienda que para el año 2012, se tome en cuenta la propuesta del PAO-2012 en cuanto a lo relacionado a formalizar al menos una plaza en propiedad para el subproceso recreativo específicamente para la persona que brinda los servicios de promotor recreativo pedagógico en los kinder de las tres escuelas públicas, Ebais y adulto mayor, ya que es un servicio que se ha brindado por cuatro años y requiere formalizar el marco de legalidad que rige este tipo de lazo contractual ya que evidentemente cumple con las tres variables establecidas como básicas en una relación obrero patronal y lo que eventualmente podría acarrear responsabilidades al Comité.

b. INSTALACIONES DEPORTIVAS

PROGRAMA: Programa N° 2

Área Estratégica: Administración General

PROCESO O SUBPROCESO: Instalaciones Deportivas

Introducción y/o Comentario general:

A continuación se desarrolla el informe correspondiente a la Evaluación del Primer Semestre del año 2011, para el Subprograma instalaciones deportivas, programa N° 2 del Plan Anual Operativo, 2011 del CCDRB.

Área estratégica: Instalaciones Deportivas.

Objetivo estratégico: Adaptar la oferta de las instalaciones deportivas a las demandas presentes y futuras de los habitantes del cantón,

Objetivos estratégicos: A) Crear las condiciones para que las instalaciones deportivas respondan a las demandas presentes y futuras de los habitantes del cantón, promoviendo la adquisición de nuevos terrenos de interés público y brindando el mantenimiento adecuado para las instalaciones públicas. B) Velar por el pago oportuno de los servicios públicos correspondientes a las instalaciones deportivas del cantón a cargo del Comité. C) Velar por la seguridad y vigilancia dentro de las instalaciones deportivas

Análisis y evaluación de la gestión: Durante el Primer Semestre del año 2011, se dio seguimiento al desarrollo normalmente los procesos de contratación del manejo operativo de mantenimiento, seguridad e iluminación del polideportivo y canchas naturales de los distritos de la Asunción, Ribera y

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

San Antonio. Se realizó la revisión del alumbrado de las canchas naturales y de la cancha sintética del polideportivo de Belén, se coordinó la pintura de la numeración de la gradería de fútbol del polideportivo, se realizaron reparaciones de fuga de agua en los baños, construcción de baños públicos, construcción de drenaje para las aguas negras, reparaciones de las rejillas de los desagües de la cancha sintética, bancas y gimnasio multiusos, traslado y reparación del área de juegos para niños en el polideportivo, y construcción de la cancha de voleibol de playa, también la reparación de paneles de control de la iluminación y se dio mantenimiento a los tres tractores y chapeadotas para la corta y mantenimiento del césped de las canchas naturales del Cantón, lo anterior en coordinación con los Comités Comunales de Deportes del Cantón. Con esta remodelación que se está realizando en el polideportivo se contarán con instalaciones de primer nivel que vendrán decididamente en mejorar la calidad de vida de todos los Belemitas. Durante los meses de enero y hasta junio se mantuvo un servicio de vigilancia privada en el polideportivo, sin embargo a finales del semestre fue notorio que no se pudo renovar el contrato de seguridad, debido a la disminución de los recursos del CCDRB debido a la ley de Zona Francas, a la cual se acogieron las empresas Bridgestone, Intel y Trimpot. Por lo anterior la Administración tuvo que realizar cambios importantes en los horarios del personal de mantenimiento y de las horas de entrada y salida del polideportivo. En el primer semestre del año 2011 se ha dado seguimiento a los procesos de mantenimiento general en el Polideportivo y canchas públicas para garantizar el debido mantenimiento de las instalaciones deportivas. En cuanto al pago oportuno de los servicios públicos correspondientes a las instalaciones deportivas del cantón, a cargo del Comité, se ejecutaron normalmente.

Evaluación y justificación de metas del área:

Unidad: Instalaciones Deportivas

Responsable: Administrador General

Meta N°204-01:

Porcentaje logrado: 50%

Monto presupuestado: ¢159.642.680.79

Monto Ejecutado: ¢75.655.536.08

Porcentaje de ejecución: 47,39%

Nombre de la Meta: Realizar al menos 6 procesos de contratación administrativa, para el mantenimiento de la obra gris y zonas verdes.

Justificación: El Comité durante el año 2011 preocupado por el buen mantenimiento de las instalaciones deportivas, todo lo anterior fue posible gracias a la ejecución de los recursos aprobados por el Concejo Municipal (ver referencia 5145/2010) lo que permitió las mejoras en las mallas del polideportivo y techos del gimnasio multiusos del polideportivo, asimismo de las mallas y drenajes de las tres canchas naturales de la Ribera, la Asunción y San Antonio, aunque aun está pendiente la implementación de las cámaras de seguridad debido a que la municipalidad todavía no cuenta con la conectividad de la fibra óptica para su funcionamiento. Tal y como se establece en la Política Deportiva la cual rige las directrices del Comité, por ello mantenemos tres ejes transversales o ámbitos de acción "***(01) deporte de masas o deporte para todos, (02) el deporte de base o de iniciación y (03) el deporte de rendimiento***" (ver Referencia 0606/2077). En este orden de ideas el Comité se ha dispuesto relaciones Contractuales con las Asociaciones Deportivas para que sean estas las que brindan estos tres servicios: "***van direccionados a la participación directa de la familia Belemita en el Deporte y la Recreación, ya que cuando un integrante de la familia Belemita se integra con una Asociación Deportiva y Recreativa adscrita al Comité, se integra no solo el niño o niña, adolescente o joven, sino que toda su familia se integra y participa en el Deporte y Recreación, de tal modo que la labor del Comité es aglutinante del núcleo familiar, de modo que logra de un***

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

modo importante la masificación del Deporte y la Recreación en el Cantón." (Referencia 7528/2010)

La Política Deportiva 2006-2015 en su apartado "**realidad de las instalaciones deportivas**" (Referencia 0606/2007) se establecen los parámetros de trabajo que el Comité debe de llevar a cabo en función de la comunidad Belemita para el cual es necesario un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo a las Instalaciones Deportivas, con la finalidad que las familias de nuestro Cantón no teman en llevar a sus hijos a las instalaciones a practicar su deporte y recrearse. En ese sentido cita: "**La administración de las instalaciones deportivas es una de las mayores responsabilidades otorgadas al Comité Cantonal de Deportes, incluso en el Código Municipal. Por esta misma razón, este es un ámbito de acción que debe merecer el mayor interés posible, ya que implica la construcción y mantenimiento de la infraestructura para que las personas puedan llevar a cabo las prácticas deportivas y las vivencias recreativas.**" Es evidente entonces que las Instalaciones Deportivas maceren la dirección de los recursos presupuestarios y un interés prioritario en su mantenimiento ya que las mismas "**permiten el mejoramiento técnico de los deportistas.**" (Referencia 0606/2007)

Las instalaciones deportivas son de vital importancia para el CDRB y así está reflejado en la ejecución del Presupuesto y Plan Anual Operativo donde dice: "**el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén... ha venido trabajando en la masificación del Deporte y la Recreación como parte fundamental del rescate de valores e identidad de la comunidad y como un instrumento para combatir una serie de flagelos que hoy en día están invadiendo nuestras familias y los hogares Belemitas, como son las drogas, el alcohol, la desocupación, la inseguridad ciudadana, la desintegración familiar, entre otras situaciones que preocupan a las Entidades Nacionales y Locales... El Comité desarrolla un programa para fomentar los Deportes y la Recreación, mediante alianzas estratégicas con los Comités Comunales, Asociaciones Deportivas y entidades públicas y privadas, que estén interesadas e involucradas en el bienestar e identidad de la comunidad Belemita.**" (Referencia 7528/2010)

Todo lo anterior va de acuerdo con nuestra misión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación que dice: "**las instalaciones deportivas y recreativas idóneas y las organizaciones comunales, que promuevan una comunidad más equitativa, saludable, competitiva, dinámica e identificada con los valores y tradiciones del Cantón**" (Referencia 7528/2010)

De conformidad a la Política Deportiva 2006-2016 el comité estableció como una política prioritaria dentro del Plan Anual Operativo y dice textualmente: "**Velar por la expansión, el adecuado uso, mantenimiento y explotación de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.**" (Referencia 7528/2010)

De acuerdo a los objetivos estratégico del CDRB los proyectos de mejora en las Instalaciones Deportivas está sujeto a los siguientes Objetivos Específicos Estratégicos del Desarrollo Interno Institucional y Financiero: "**Elaborar un Plan de Mantenimiento Correctivo de las Instalaciones**"... "**Elaborar un programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones Deportivas y Recreativas**"... "**Definir la políticas de Inversión en Imagen, Instalaciones, Equipo y Materiales**" (Referencia 7528/2010). Ahora bien, consecuentemente con todo lo anterior el PAO-2011 dentro de sus objetivos estratégicos establece: "**Promover y Fomentar la participación de la familia en los programas Deportivos y de Recreación.**"... "**Ajustar las instalaciones deportivas y recreativas a los requerimientos actuales de las disciplinas deportivas a las necesidades de los usuarios del**

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

cantón y a la normativa vigente respecto a accesibilidad para el deporte y la recreación.”
(Referencia 7528/2010)

De acuerdo a lo expuesto, he aquí la justificación a nivel de las Políticas Deportivas 2006-2016, y el Plan Estratégico inmerso en el PAO-2011 del CDDR, el Comité está obligado a realizar proyectos de mejora de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones Deportivas del Cantón de Belén, en función de la participación y pacificación del Deporte y la Recreación en razón de la Familia Belemita.

Todos los datos antes expuestos configuran el cuadro fáctico y razonable que explica los motivos por el cuales los proyectos de mejora a pesar de todo el trámite del debido proceso y de su adjudicación por el espacio de tiempo disponible para su ejecución en el primer semestre del año 2011, fue ejecutado conforme lo asiste el Derecho y se logró una ejecución satisfactoria.

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado

Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	15.963.525,84	7.027.437,84	44%
Servicios	52.922.715,33	20.466.266,09	39%
Intereses y Comisiones	7.700.000,00	2.527.538,25	33%
Materiales y suministros	21.528.295,00	5.051.857,15	23%
Bienes duraderos	57.728.144,62	38.886.702,00	67%
Transferencias	-	-	-
Amortizaciones	3.800.000,00	1.695.734,75	45%
Totales	¢159.642.680,79	¢75.655.536,08	47%

Conclusiones: Se llevaron a cabo obras de importancia que viene a mejorar las instalaciones y esto significó una motivación significativa para los atletas que se prepararon para representar al cantón en eventos deportivos, de igual manera hubo gran satisfacción por parte de los Belemitas que hacen uso de estas instalaciones. Se requiere finiquitar los convenios con las Asociaciones Deportivas con la finalidad de tener una eficiente administración de los recursos y así dar un eficaz control del uso a los usuarios de las instalaciones y dar una ejecución progresiva al estudio tarifario (ver Ref.3610/2011). En orden a dar seguimiento a los procesos de contratación administrativa relacionados con obras de construcción y mantenimiento, se requiere continuar con el servicio del profesional independiente, que prepara las especificaciones técnicas de los carteles, para promover los concursos con buen tiempo y seguros de su contenido. Se ha establecido un plan sistemático de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del polideportivo, que nos permite contar con infraestructura en buen estado, funcional y agradable a la vista.

Recomendaciones: De conformidad con todo lo anterior se evidencia la necesidad de concretar los convenios con las Asociaciones Deportivas, con la finalidad de maximizar los recursos en orden a la vigilancia, y control del uso de las instalaciones por parte de los usuarios, de manera tal que se pueda ejecutar paulatinamente el estudio tarifario y podamos diferenciar a los usuarios foráneos para poder

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

cobrar los alquileres de la pista y la cancha sintética, dando de esa manera el contenido presupuestario para las obras de mejora de dichas instalaciones.

c. PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROGRAMA: Programa N° 3

Área Estratégica: Administración General

PROCESO O SUBPROCESO: Proyectos de Inversión

A continuación se desarrolla el informe correspondiente a la Evaluación del Primer Semestre del año 2011, para el Subprograma Proyectos de Inversión, programa N° 3 del Plan Anual Operativo, 2011 del CCDRB.

Área estratégica:

Proyectos de Inversión

Objetivo estratégico:

Ajustar las instalaciones deportivas a los requerimientos actuales de las disciplinas deportivas.

Objetivo específico:

Desarrollar las obras de infraestructura de conformidad con los planes de desarrollo establecidos por el Comité para las diferentes disciplinas deportivas.

Unidad: Proyectos de Inversión

Responsable: Administrador General

Meta N°205-01:

Porcentaje logrado: 0%

Monto presupuestado: ₡ 2.946.421.09

Monto Ejecutado: ₡ 0,00

Porcentaje de ejecución: 0,00%

Nombre de la Meta: Construir la pista sintética de atletismo

Justificación: En el período 2009 se llevó a cabo aproximadamente el 80% de la ejecución de la obra para ser terminada ya que hubo que hacer algunas rectificaciones en el grosor de la capa de material sintético, así las cosas quedó pendiente en el 2009 la demarcación de la pista. Por lo tanto el término de la misma quedó planificado para el primer Semestre del año 2011, y así se hizo, sin embargo la obra no se ha cancelado debido a que se está tramitando la ejecución de la garantía sobre la obra ya que se han detectado técnicamente algunas inconsistencias, a lo cual la empresa responsable del contrato se ha mostrado anuente a ejecutar la Garantía. Prueba irrefutable fue que en diciembre del año 2010 el contratista trasladó al sitio de la obra material y equipo para la ejecución de la garantía para la reparación de la pista sintética de modo que se programó realizar los trabajos en el primer semestre del año 2011, sin embargo a pesar de que los trabajos se iniciaron, sin embargo las condiciones del tiempo provocadas por depresiones tropicales que causaron gran cantidad de lluvias tuvo como consecuencia la interrupción de los trabajos de reparación, esto debido a que el material químico aglutinante para la pista sintética necesita condiciones temporales de verano para su adecuada adherencia a la capa asfáltica, por tal motivo el proceso de ejecución de la garantía se vio interrumpido para ser ejecutado finalmente en febrero del año 2012.

Unidad: Proyectos de Inversión

Responsable: Administrador General

Meta N° 205-02:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Porcentaje logrado: 50%

Monto presupuestado: \$59.385.808.40

Monto Ejecutado: \$32.456.935.20

Porcentaje de ejecución: 54,65%

Nombre de la Meta: Construir las oficinas administrativas del Comité.

Justificación: Para este proyecto se dio el contenido presupuestario por el Concejo Municipal en el año 2009 (ver Referencia 7301/2009) sin embargo no se pudo gestionar la ejecución presupuestaria de los recursos debido a que en ese año, cuando se estaba llevando a cabo la ejecución de la construcción de la cancha de fútbol sintética en el polideportivo, la empresa que perdió dicho proceso presentó una apelación a la adjudicación de esa Licitación Pública ante la Contraloría General de la República, proceso que fue declarado a favor para dicha empresa de modo que el Comité tuvo que readjudicar el proceso Licitatorio y modificar el presupuesto de la obra de la construcción de la cancha de fútbol lo que afectó el contenido presupuestario de las oficinas de la administración del CCDRB, de tal manera que el presupuesto de las oficinas se vio modificado y disminuido considerablemente lo cual tuvo como consecuencia directa que dicho proyecto no se pudiera llevar a cabo en el año 2009 y dichos recursos quedaron ociosos y asignados a la liquidación del Presupuesto del 2009 (ver Referencia S.Ext. 2401/2010) A pesar de todo lo anterior el CCDRB programó una reasignación de recursos por aproximadamente \$72.000.000.⁰⁰ mediante Presupuesto Extraordinario 05-2009, pero lastimosamente dicho presupuesto no fue aprobado sino hasta diciembre del año 2009 lo cual imposibilitó la ejecución de la obra (ver Referencia S.Ext. 2406/2010). Para el año 2010 tras la aprobación del primer presupuesto extraordinario del Comité (ver Referencia S.Ext. 1203/2010) se reasignaron los recursos para la construcción de las oficinas administrativas, a su vez el Concejo autorizó al Comité cambiar el lugar para construir las oficinas de la Administración de manera tal que ya no fueran construidas en las instalaciones ubicadas detrás de las oficinas de la Municipalidad de Belén, sino que fuera en la parte norte del gimnasio multiusos del Polideportivo de Belén (ver Referencia 4117/2010), luego de esto fue decisión de la Junta Directiva del CCDRB que la obra no fuera ejecutada por la modalidad de obra terminada ya que esto significaba un aumento en los costos de más del 13% de la obra, de modo que se tomó el acuerdo de que la construcción de las oficinas se separara en dos procesos licitatorios macros uno donde se contratara la mano de obra y otro donde se comprara todo el material necesario para la obra y así fue aprobado en el mes de octubre del 2010 por el Concejo Municipal (ver Referencia 6020/2010) en este mismo período se procedió a llevar a cabo los procesos de Licitación abreviada 03-2010 para la contratación de la mano de obra y el procesos de Licitación abreviada 04-2010 para la compra de todos los materiales de la construcción de las oficinas Administrativas del Comité, ambos procesos licitatorios se llevaron a cabo y concluyeron con su adjudicación el 23 de diciembre del año 2010, por las razones evidentes de espacio y tiempo, la ejecución de dicho presupuesto no se llevó a cabo en el año 2010, sino que tuvo que ser aprobado por el Concejo Municipal mediante Presupuesto Extraordinario 01-2011 (ver Referencia 0702/2011) de esta manera fueron reasignados los recursos presupuestarios para ser ejecutados en el año 2011, tal y como se llevó a cabo.

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado

Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Servicios	-	-	0%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Materiales y suministros	38.683.909,00	22.105.985,50	57%
Bienes duraderos	22.716.046,49	10.350.949,70	46%
Totales	¢61.399.955,49	¢32.456.935,20	53%

Conclusiones: Como se puede apreciar en las respectivas justificación de la meta **N° 205-02** la ejecución presupuestaria y material de la conclusión definitiva de la construcción de la pista sintética del polideportivo de Belén no pudo materializarse debido a las condiciones imprevisibles temporales provocadas por depresiones tropicales que afectaron el continente centroamericano, lo que ha dejado la ejecución de la garantía pendiente para febrero del año 2012.

La ejecución de las obras de construcción de las Oficinas Administrativas en la cancha pública al costado de la municipalidad no se pudo ejecutar ya que hay que tener en cuenta la situación de que el Comité tuvo aprobado su presupuesto extraordinario por parte de la Municipalidad de Belén en el mes de diciembre 2009, aproximadamente 72.000.000,00 correspondientes a lo que sería el Presupuesto Extraordinario 05, es importante aclarar que la excelente gestión que en diciembre del 2009 llevó a cabo el entonces presidente del Concejo Municipal señor Hermes Zumbado Alfaro que permitió un trámite expedito, eficaz y eficiente, para un trámite rápido en la aprobación del presupuesto extraordinario 05 del 2009, de tal manera que estos dineros no pudieron ser ejecutados en el año 2009, sino que quedaron para la liquidación presupuestaria del 2009, luego de esto en el mes de enero del 2010 se tramitó ante el Concejo la aprobación del primero presupuesto extraordinario el cual fue aprobado de una manera rápida para poder hacer frente a los compromisos ya adquiridos en el 2009, de modo que durante el año 2010 se llevaron a cabo las obras proyectadas, sin embargo lo que corresponde a las oficinas administrativas se dieron varios cambios significativos en el proyecto como el cambio de lugar para la construcción y la reasignación de los recursos de la cuenta de obra terminada a las cuentas de materiales y mano de obra por separado, todo lo anterior para que el dinero disponible alcanzara para terminar obra, así las cosas todo este proceso culminó con la adjudicación de los procesos licitatorios de mano de obra y compra de materiales el 23 de diciembre del 2010 lo cual redirecciono dichos recursos en el superávit del 2010 y solicitando al concejo la reasignación de los recursos para hacer frente a los compromisos adquiridos mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2011 en enero del 2011, de modo que las obras de construcción de las oficinas se ejecutó en gran parte en el primer semestre del 2011.

En cuanto a la obra de la pista sintética y su conclusión, parcial es importante indicar que la misma por tener 400 metros, la hace una pista potencialmente oficial para eventos de corte nacional e internacional, lo cual ha traído beneficios directos que se extiende a TODAS las organizaciones atléticas del país, que ahora cuentan con un Polideportivo en Belén para dichos eventos; ya que el revestimiento sintético permitirá la mejoría de las marcas de pista. El Equipo Atlético de Belén, actual y futuro, recibirá beneficios no cuantificables, de alto valor motivacional para su fortalecimiento, superación y crecimiento sostenibles. BELEN es la PRIMERA comunidad nacional organizada, que con recursos propios, aplica tecnología de punta para el desarrollo serio y responsable de una disciplina deportiva. Misma que a lo largo de muchos años le ha honrado con reconocimiento nacional e internacional por la calidad de sus atletas. La Pista Atlético que está en proceso de ser Oficial, se convertirá en una extraordinaria oportunidad para que la Comunidad Belemita retribuya a manera de **RECONOCIMIENTO y AGRADECIMIENTO** el esfuerzo y sacrificios de tantos jóvenes Belemitas, quienes desde 1976 le han dado brillo a la comunidad. Por otra parte; el Reconocimiento de la Comunidad de Belén en general hacia el Comité Cantonal de Deportes de Belén por su visión y buen uso de sus recursos, que la misma comunidad pone bajo su administración.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Recomendaciones: Tanto para éste período del 2011, así como para los años venideros, es recomendable que la Junta Directiva tenga claro cuales son los proyectos de inversión en infraestructura que desean ejecutar, de manera que se cuente con un contrato por servicios profesionales para el diseño y asesoría de los diferentes proyectos, con el fin de llevarlos acabo de una forma ordenada y segura, pero aun más importante que cuente con los recursos suficientes para llevar a termino cada una de las obras.

Es conveniente que previo a la ejecución de cualquier proyecto se tenga una Presupuestación de materiales que se ajuste a la realidad de la obra incluyendo cualquier imprevisto a futuro para que la gestión de las contrataciones de tipo administrativo sean mas expeditas y eficientes en la compra de materiales, lo anterior debido a que los cálculos insuficientes provocan atrasos considerables para la administración en el sentido que al no alcanzar los materiales presupuestados hay que recurrir a los recursos de modificaciones presupuestarias para dar contenido presupuestario a los proyectos y luego proceder con las compras correspondientes para el buen termino de las mismas.

En noviembre del 2010, la Junta Directiva del CCDRB en Sesión Ordinaria N°44-2010 juramentó la comisión nombrada para el análisis de la compra del terreno aledaño al Polideportivo de Belén que es propiedad del Banco Popular, y que representa una gran oportunidad para el Deporte y Recreación del Cantón de Belén por cuanto cuenta con una infraestructura muy adecuada para instalar las disciplinas deportivas adscritas al Comité, dicha comisión quedó integrada por Marielos Segura Rodríguez, Horacio Alvarado Bogantes, Edwin Solano Vargas, Richard Chars Godfrey, Rafael Ángel Zamora y Jorge González González, esperamos que dicha comisión interponga sus buenos oficios para que en un corto plazo la comunidad Belemita cuente con estas instalaciones para el bien del deporte y la recreación.

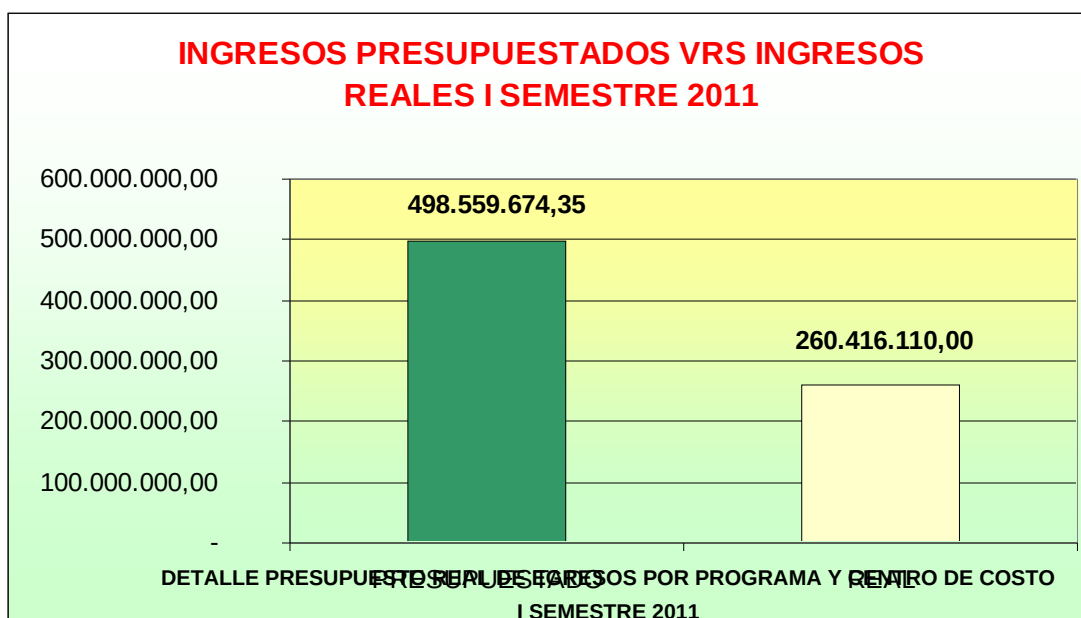
Atentamente: M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta Ph.D. egresado- Administrador General - CCDRB

ANEXOS
INFORME DE EJECUCION
DEL PRESUPUESTO PAO-2011
PERIODO – PRIMER SEMESTRE

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

INFORME DE PRESUPUESTO INGRESOS REALES
I SEMESTRE 2011

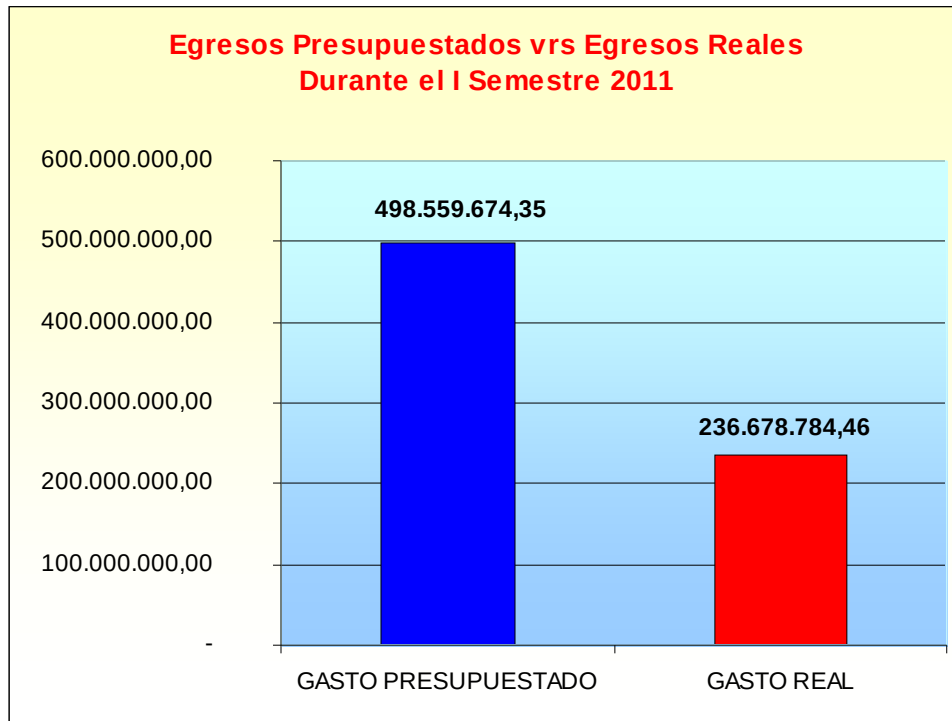
PARTIDA DE INGRESOS	PRESUPUESTADO	REAL	SALDO	% EJECUCION
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	369.195.406,74	160.000.000,00	209.195.406,74	43
INGRESOS 7,5% PATENTES	175.358.492,83	75.995.960,00	99.362.532,83	43
INGRESOS 2,5% PATENTES	58.452.830,94	25.331.985,00	33.120.845,94	43
INGRESOS 3% PRESUPUESTO MUNICIPAL	135.384.082,97	58.672.055,00	76.712.027,97	43
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	405.880,33	- 405.880,33	
INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS DEL ESTADO		405.880,33	- 405.880,33	
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICOS			-	
FINANCIAMIENTO	129.364.267,61	100.010.229,67	29.354.037,94	
SUPERAVIT LIBRE	120.529.965,56	92.550.927,62	27.979.037,94	77
SUPERAVIT ESPECIFICO	8.834.302,05	7.459.302,05	1.375.000,00	84
	PRESUPUESTADO	REAL		
TOTAL GENERAL	498.559.674,35	260.416.110,00	238.143.564,35	52,23



PROGRAMA	GASTO PRESUPUESTADO	GASTO REAL	SALDO	% EJECUCION
----------	---------------------	------------	-------	-------------

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

PROGRAMA I	58.904.363,57	28.050.949,16	30.853.414,41	48%
ADMINISTRADOR GENERAL	19.971.642,70	10.347.192,51	9.624.450,19	52%
ASISTENTE TECNICA ADMINISTRATIVA	17.991.996,99	7.558.337,04	10.433.659,95	42%
ASISTENTE TECNICA FINANCIERA	20.940.723,88	10.145.419,61	10.795.304,27	48%
PROGRAMA II	378.255.355,29	176.170.900,10	202.084.455,19	47%
PROCESO DEPORTIVO	172.946.481,24	81.792.853,43	91.153.627,81	47%
MEDICINA DEPORTIVA	3.240.000,00	500.000,00	2.740.000,00	15%
PROCESO RECREATIVO	42.426.193,26	18.222.510,59	24.203.682,67	43%
INSTALACIONES DEPORTIVAS	159.642.680,79	75.655.536,08	83.987.144,71	47%
PROGRAMA III	61.399.955,49	32.456.935,20	28.943.020,29	53%
PROYECTOS DE INVERSION	61.399.955,49	32.456.935,20	28.943.020,29	53%
	GASTO PRESUPUESTADO	GASTO REAL		
TOTAL GENERAL	498.559.674,35	236.678.784,46	261.880.889,89	47,47



**DETALLE PRESUPUESTO REAL DE EGRESOS POR PROGRAMA Y CENTRO DE COSTO
PARA I SEMESTRE DE LOS AÑOS 2010 Y 2011**

AÑO	2011	2010
------------	-------------	-------------

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

PROGRAMA	GASTO PRESUPUESTO	GASTO REAL	% EJECUCION	GASTO PRESUPUESTO	GASTO REAL	% EJECUCION
PROGRAMA I	¢58.904.363,57	¢28.050.949,16	48%	¢49.349.132,11	¢16.191.600,53	33%
ADMINISTRADOR GENERAL	19.971.642,70	10.347.192,51	52%	19.371.376,63	5.812.803,42	30%
ASISTENTE TECNICA ADMINISTRATIVA	17.991.996,99	7.558.337,04	42%	12.004.160,27	4.612.897,78	38%
ASISTENTE TECNICA FINANCIERA	20.940.723,88	10.145.419,61	48%	17.973.595,21	5.765.899,33	32%
PROGRAMA II	¢378.255.355,29	¢176.170.900,10	47%	¢312.315.234,54	¢121.586.941,88	39%
PROCESO DEPORTIVO	172.946.481,24	81.792.853,43	47%	177.691.750,55	51.866.838,01	29%
MEDICINA DEPORTIVA	3.240.000,00	500.000,00	15%	1.650.000,00	750.000,00	45%
PROCESO RECREATIVO	42.426.193,26	18.222.510,59	43%	40.350.716,03	15.308.103,14	38%
INSTALACIONES DEPORTIVAS	159.642.680,79	75.655.536,08	47%	92.622.767,96	53.662.000,73	58%
PROGRAMA III	¢61.399.955,49	¢32.456.935,20	53%	¢135.903.246,83	¢32.548.021,92	24%
PROYECTOS DE INVERSION	61.399.955,49	32.456.935,20	53%	135.903.246,83	32.548.021,92	24%
TOTAL GENERAL	¢498.559.674,35	¢236.678.784,46	47,47%	¢497.567.613,48	¢170.326.564,33	34,23%

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la administración para realizar una reunión de trabajo el día viernes 16 de setiembre a las 8 am entre la Junta Directiva y el personal del CCDRB, para el análisis de las recomendaciones planteadas en la Evaluación del Plan Operativo y Presupuesto 2011 correspondiente al primer semestre del 2011.

CAPITULO V

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ARTICULO 8. Se recibe oficio UC-AS-176-2011, con fecha 29 de agosto del 2011, por parte de la señora Lillyana Ramirez Vargas, Coordinadora Unidad de Cultura, Municipalidad de Belén, el mismo dice textualmente: Unidad de Cultura de la Municipalidad de Belén está programando las actividades relacionadas a la Semana Cívica, por lo que nos dirigimos a ustedes para invitarles muy cordialmente a formar parte de este proyecto, mediante la participación en las mismas; a la vez solicitarles realizar las gestiones necesarias para obtener el permiso de ejecución del Juego de Pólvora en la Plaza de Deportes de San Antonio, el día Miércoles 14 de Setiembre, a las 7:30 p. m. aproximadamente, como finalización del Desfile de Faroles.

Además, lo correspondiente para colocar la tarima principal del Desfile del Jueves 15 de Setiembre, para la realización del Acto Cívico, a las 8:00 a. m.; esto en el costado sureste de la plaza, frente al Restaurante Pung Lung.

Una vez más deseamos brindarle a la familia belemita la oportunidad de disfrutar de actividades patrias, bajo la consigna de rescate de tradiciones, donde las bandas, carrozas, pasacalles y mascaradas forman parte de todo un espectáculo, que se ha convertido en una hermosa práctica en nuestro cantón.

Detalle de las Actividades:

Fecha	Lugar y Hora	Descripción
1-2-3 Setiembre	Estación 5, 3:00 pm	Taller Confección Faroles

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Miercoles14 Set	Gimnasio Escuela España, 3:00 p.m.	Recibimiento de la Antorcha, Acto Cívico, Presentaciones Artísticas, Venta de Comidas y Salida Desfile de Faroles
Jueves 15 Set	Frente a Pung Lung, 8:00 a. m.	Acto Cívico y Presentaciones Artísticas
	Frente a Zapatería Vicar, 8:30 a. m.	Salida Desfiles 15 Set
	Costado Plaza Deportes San Antonio, 11:00 a. m.	Presentación Porrismo

Para obtener mayor información, pueden comunicarse con la Lillyana Ramírez Vargas al teléfono: 2293-5944 ó al correo: cultura1@belen.go.cr Agradeciendo su atención a éste particular, se despide.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

ARTICULO 9. Se recibe oficio ADS-265-2011, con fecha 1 de setiembre del 2011, por parte de la Licda. Marita Arguedas C., Directora Área de Desarrollo Social, Municipalidad de Belén, el mismo dice textualmente: Por este medio me permito solicitarles respetuosamente la designación de un representante con el propósito de formar parte del Comité Cantonal de la Persona Joven, debido a que la persona designada por su representada , renunció.

El/la representante en mención deberá de ser un (a) joven con edades comprendidas entre los doce y treinta y cinco años de edad. Residir en el momento de la elección en el cantón; representar fielmente a la organización que tenga sede en el cantón.

Es recomendable que la o el representante designado sean jóvenes con destacados hábitos de disciplina, responsabilidad y compromiso, para que se incorporen y participen activamente en un proceso de capacitación y formación de liderazgo juvenil.

Le solicitamos, respetuosamente, proceder a efectuar dicha designación a la menor brevedad posible debido a que se debe completar en su totalidad el número de integrantes de esta Junta Directiva a efecto de que el Consejo Nacional de la Persona Joven autorice el giro de los recursos para los proyectos formulados.

Agradezco su atención.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad nombrar a como representante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén ante el Comité Cantonal de la Persona Joven a la señorita Viviana Rodríguez Vargas cedula de identidad numero 206490459.

ARTICULO 10. Se recibe copia del oficio DVM-AC-1235-2011, con fecha 31 de agosto del 2011, por parte de la señora Dyalah Calderón, Viceministra Académica, Ministerio de Educación Publica, el mismo dice textualmente: Señor: Oscar Hernández, Asesor Nacional de Educación Física, Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Estimado señor:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Reciba un cordial saludo. Por este medio me permito remitirle oficio AA-229-2011/34-22 suscrito por el señor Edwin Antonio Solano Vargas, secretario de Actas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, mediante el cual solicita integrar las escuelas públicas del cantón en el Plan Nacional de Actividad Física y Salud. Lo anterior, con el fin de que analice esta solicitud de acuerdo con la normativa vigente e informe a los interesados y a este Despacho sobre lo actuado. Cordialmente,

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

ARTICULO 11. Se recibe copia de nota firmada por varios vecinos de Barrio San Isidro de Belén, con fecha 29 de agosto del 2011, el mismo dice textualmente: Reciban por este medio un saludo cordial de los vecinos del costado norte del Polideportivo barrio San Isidro, deseándoles éxitos en sus funciones.

El propósito de la presente es demandar los derechos de nuestra comunidad, debido a que consideramos un abuso de poder por parte del Comité de Deportes de Belén en esta área. Desde que el Polideportivo fue tomado por el Comité de deportes, han estado haciendo y deshaciendo, sin pedir opinión a nadie y causando dolores de cabeza y resentimientos en nuestra comunidad. Nosotros somos partidarios del progreso y queremos ser incluidos en las decisiones que se tomen referentes a nuestra área. Es obvio que muchas decisiones se han tomado arbitrariamente y a puerta cerrada.

Una de las cosas que nos duele mas, es haber perdido el paisaje y la vista hacia las montañas, que han sido parte de nuestra comunidad toda la vida. Han instalado una tapia de latas (115 metros de largo, por 2 metros de alto) y nos han dejado encerrados con vista a una pared de latas, en vez de la naturaleza. Parece mas bien como si estuviéramos frente al muro entre la frontera de Estados Unidos y México, puesto para evitar que crucen los inmigrantes ilegales.

Para mostrar la astucia, suspicacia y desengaño del Comité de Deportes, y para evitar resistencia de la comunidad, la tapia de 115 metros de longitud, fue colocada en su totalidad una tarde de un día feriado. Días después la aseguraron con tornillos.

Entre las excusas por haber instalado esta tapia de latas de metal, es que no se le permitía a la gente ver los partidos de futbol sin pagar en acceso a las graderías. Antes se cubría la malla temporalmente con una tela negra durante los encuentros y funcionaba bien.

Esta tapia fue construida con fondos públicos y gradualmente se han ido perdiendo los derechos del pueblo al uso de estas instalaciones, para abrirle las puertas a instituciones que no son del pueblo. Ya llego el equipo de Belén a primeras divisiones y por eso hay que convertir el Polideportivo en un estadio. Señores, esto en un Polideportivo, no un estadio. Si quieren un estadio, constrúyanlo en otro lugar. Queremos ser incluidos en las decisiones que nos afectan directamente, para buscar soluciones mutuas. Les pedimos que respeten nuestros derechos y sean mas transparentes en toda decisión.

Es palpable el abuso de poder que el Comité de Deportes de Belén ha estado ejerciendo, beneficiando a algunas personas allegadas a este comité. La comunidad exige lo siguiente y que se ejecute de inmediato:

Que sean retiradas las latas de la malla. Agradecemos de antemano y esperamos una pronta resolución a este problema.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a presentar un informe y respuesta a los vecinos de Barrio San Isidro referente a la denuncia planteada.

ARTICULO 12. Se recibe oficio Ref.5207/2011, con fecha 01 de setiembre del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria N° 52-2011**, celebrada el treinta de agosto del dos mil once,

CAPITULO III

La Presidenta Municipal Maria de los Angeles Segura, plantea los siguientes asuntos:

ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

ARTICULO 7. Se conoce el Oficio ADM-670-2011 del Administrador General Pablo Vindas. Presenta el Plan Operativo y Presupuesto Extraordinario 03-2011 para su debida aprobación.

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03- 2011

1.1.Presupuesto de ingresos

1. Presupuesto de Ingresos Presupuesto Extraordinario 03-2011.

Los recursos que financian este presupuesto extraordinario, provienen de los ingresos por intereses sobre inversiones y cuentas corrientes, y recursos de la liquidación hecha al 30 de junio 2011, de los compromisos al 31 de diciembre 2010. La clasificación de los ingresos, así como sus respectivos porcentajes en relación con el total del presupuesto se muestran a continuación.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELEN
PRESUPUESTO DE INGRESOS EXTRAORDINARIO 03-2011

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	% RELACION
TOTAL PRESUPUESTO		2.517.412,36	100,00
1	INGRESOS CORRIENTES	405.888,36	16,12
1,03	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	405.888,36	16,12
01,03,02	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	405.888,36	16,12
01,03,02,03	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	405.888,36	16,12
01,03,02,03,03	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS	405.888,36	16,12
01,03,02,03,03,01	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES	37,64	0,001
01,03,02,03,03,02	INTERESES SOBRE INVERSIONES	405.850,72	16,12
3	FINANCIAMIENTO	2.111.524,00	83,88
3,03	RECURSOS DE VIGENCIA ANTERIOR	2.111.524,00	83,88
3,03,01	SUPERAVIT LIBRE	2.111.524,00	83,88
3,03,01,01	7,5% PATENTES PARA EL DEPORTE	1.111.524,00	44,15
3,03,01,02	90% DEL 3% PRESUPUESTO MUNICIPAL	1.000.000,00	39,72

1.2.Presupuesto de Egresos

1.2.1.Presupuesto General de Egresos (Consolidado)

Seguidamente, en cuadro adjunto, se presenta el detalle de todos los gastos presupuestados consolidado.

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS CONSOLIDADO

EGRESOS TOTALES	2.517.412,36	100%
------------------------	---------------------	-------------

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

1	SERVICIOS	497.000.00	19.74%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.720.412.36	68.34%
5	BIENES DURADEROS	300.000.00	11.92%

1.2.2.Presupuesto general de egresos por programas Consolidado.

A continuación se presenta el presupuesto de egresos consolidado por programas.

PRESUPUESTO DE EGRESOS
Por Partida Presupuestaria – Por Programas

EGRESOS POR PROCESOS	2.517.412.36	100%
INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.720.412.36	68.34%
PROYECTOS DE INVERSION	797.000.00	31.66%

2. Justificación del presupuesto por programas

Con los fondos de este presupuesto extraordinario 03-2011 se van a financiar las siguientes necesidades:

2.1 Compra de materiales y equipo para detalles del edificio administrativo €1.720.412.36:

Los recursos van destinados a la compra de materiales para la remodelación de los camerinos del gimnasio multiuso.

2.2 Pago de servicios y compra de mobiliario para detalles del edificio administrativo €797.000.00:

Los recursos van destinados a la cancelación de los servicios de ingeniería por la supervisión de la construcción del edificio; además de la compra del mueble (fregadero) para la cocina.

Total del presupuesto extraordinario 03-2011, €2.517.412.36. El Comité de Deportes y Recreación de Belén, manifiesta su compromiso de cumplir con la legalidad asociada a los manejos y el control presupuestario y los principios del control interno, conforme a la reglamentación vigente, para su debida ejecución. De igual manera, el Comité de Deportes acepta y reconoce la potestad que tiene el Concejo Municipal para verificar, por los medios considere pertinentes, la ejecución de las disposiciones emitidas, así como de valorar la aplicación de los procedimientos administrativos que correspondan, en caso de incumplimiento injustificado de esas disposiciones. Durante el proceso de ejecución, el Comité atenderá los principios presupuestarios contenidos en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No.8151, publicada en la Gaceta No.198 del 16 de octubre del 2001; entre otros, el principio de especialidad cuantitativa y cualitativa que señala que "Las asignaciones presupuestarias del presupuesto de gastos, con los niveles de detalle aprobados constituirán el límite máximo de autorizaciones para gastar. No podrán adquirirse compromisos para los cuales no existan saldos presupuestarios disponibles. Tampoco podrán destinarse saldos presupuestarios a una finalidad distinta de la prevista en el presupuesto, de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios." Igualmente el principio de gestión financiera señala que "la administración de los recursos financieros del sector público se orientará a los intereses generales de la sociedad, atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia, con sometimiento pleno a la ley."

3. ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2011

1,03,02,03,03,01,01

INTERESES CORRIENTES

37,64

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

5-02-09-04-02,01,04	Tintas, pinturas y diluyentes	37,64
1,03,02,03,03,01,02	INTERESES SOBRE INVERSIONES	405.850,72
5,03,05,05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	300.000,00
5-02-09-04-02,03,02	Materiales y productos minerales y asfálticos	105.850,72
4,03,03,01,01	7,5% PATENTES PARA EL DEPORTE	1.111.524,00
5,03,05,02,01.04.03	Servicios de ingeniería	497.000,00
5-02-09-04-02,01,04	Tintas, pinturas y diluyentes	341.962,36
5-02-09-04-02,03,02	Materiales y productos minerales y asfálticos	272.561,64
4,03,03,01,02	90% DEL 3% PRESUPUESTO MUNICIPAL	1.000.000,00
		173.400,
5-02-09-04-02,03,01	Materiales y productos metálicos	00
5-02-09-04-02,03,02	Materiales y productos minerales y asfálticos	431.587,64
		200.000,
5-02-09-04-02,03,04	Materiales y productos eléctricos	00
5-02-09-04-02,03,02	Otros materiales y productos de uso en la construcción	195.012,36

4. PRESUPUESTO DE EGRESOS

	PROGRAMA II EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	1.720.412,36
5 02 09	INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.720.412,36
5 02 09 04		
2	MATERIALES	1.720.412,36
2,01	PRODCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	342.000,00
2,01,04	Tintas, pinturas y diluyentes	342.000,00
2,03	MATERIALES DE LA CONSTRUCCION	1.378.412,36
2.03.01	Materiales y productos metálicos	173.400,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	810.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos	200.000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	195.012,36
5 03	PROGRAMA III INVERSIONES	797.000,00
5 03 05 02	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	797.000,00
1	SERVICIOS	497.000,00
1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	497.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	497.000,00
5	BIENES DURADEROS	300.000,00
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	300.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	300.000,00

2.517.412,36

SE ACUERDA EN FORMA DEFINITIVA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES María de los Angeles Segura, M^a Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Desiderio Solano Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Miguel Alfaro: PRIMERO: Dispensar de tramite de Comisión. **SEGUNDO:** Avalar el acuerdo de la Junta Directiva del Comité de

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011

Deportes: de la Sesión Ordinaria No. 32-2011 del 8 de agosto, Artículo 10. **TERCERO:** Aprobar el Presupuesto Extraordinario 03-2011.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a dar seguimiento e implementar el Presupuesto Extraordinario 03-2011.

ARTICULO 13. Se recibe oficio con fecha 01 de setiembre del 2011, por parte de la señora María Ligia Cerdas Camacho, Jefe Gestión 1 Trabajo Social, Área de Salud Belén Flores CCSS, en la que invita a inscribirse y participar en la elección de la Junta de Salud período 2012-2013, de dicha área de salud. Además presenta los requisitos de inscripción y participación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

ARTICULO 14. Se recibe oficio con fecha 01 de setiembre del 2011, por parte del señor Arnoldo Gomez Campos, Administrativo/Junta Directiva, Comité Auxiliar San Antonio de Belén, Cruz Roja, en el que solicita flexibilidad de horario para que el señor Edwin Arce Varela pueda recibir un curso de Asistente en Primeros Auxilios, el curso da inicio el 31-08-2011 y se impartirá los miércoles y viernes en el horario de la 6.30 PM a las 9.30 Pm en las instalaciones de la Cruz Roja y tiene una duración de aproximadamente 4 meses.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la administración para que de respuesta a dicha solicitud.

ARTICULO 15. Se recibe oficio AT-100-2011, con fecha 05 de setiembre del 2011, por parte del señor Allan Araya González, Área Técnica CCDYRB, el mismo dice textualmente: Realizadas las consultas con los señores directores de los centros educativos España, Manuel del Pilar y Fidel Chaves, han sugerido las siguientes fechas para la realización de la 25 edición de los Juegos Deportivos Escolares a saber:

- Jueves 03 de noviembre inauguración en las instalaciones de la Escuela Manuel del Pilar.
- Viernes 04 en horas de la tarde, sábado 05 y domingo 06 de noviembre la realización de los juegos.
- Los siguientes fines de semana estarían complicados por la realización de los exámenes finales.

Favor valorar la opción de aprobar las fechas para comunicar el acuerdo correspondiente a los interesados. Agradezco su atención a la presente, se despide de usted,

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad **primero:** aprobar las fechas planteadas por el señor Allan Araya para de la siguiente forma: Jueves 03 de noviembre inauguración en las instalaciones de la Escuela Manuel del Pilar y Viernes 04 en horas de la tarde, sábado 05 y domingo 06 de noviembre la realización de los juegos. **Segundo:** Que el señor Allan Araya realice un estudio analizando la posibilidad de realizar los Juegos Escolares correspondientes al año 2012 en una fecha mas conveniente para el CCDRB y las instituciones educativas.

CAPITULO VI
INFORME DE DIRECTIVOS
NO HAY.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°37-2011
12 DE SETIEMBRE DEL 2011**

**CAPITULO VII
VARIOS
NO HAY.**

**CAPITULO VIII
MOCIONES
NO HAY.**

SE CIERRA LA SESION A LAS 18:47 p.m.

**ROSARIO ALVARADO GONZALEZ
PRESIDENTA**

**EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS
SECRETARIO DE ACTAS JD CDRB**

-----ULTIMA LINEA-----